

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

4 DE MARZO DE 2020

1.ª Reunión — 1.ª Sesión Ordinaria — 1.º Período
 Presidencia de la concejala María E. Schmuck

 Secretario General Parlamentario a/c: Sr. Diego Paladini
 Secretario General Administrativo: Sr. Mariano Roca

Concejales y concejalas presentes

Blanco, Agapito

Carbajal, Lorena A.

Cardozo, Carlos

Cozzoni, Ariel

Ferrero, Mónica

Fiatti, Fabrizio

Figueroa Casas, Germana

Ghilotti, Renata

Gigliani, Ma. Fernanda

Giménez, Andrés

Gómez Sáenz, María A.

Irízar, Verónica

León, Daniela

López, Norma

López Molina, Rodrigo

Magnani, Marina

Martínez, Ana L.

Megna, Marcelo

Olazagoitía, María L.

Pellegrini, Jesica

Poy, Aldo

Rosselló, Alejandro

Rueda, Susana

Salinas, Pedro

Schmuck, Ma. Eugenia

Tepp, Caren

Toniolli, Eduardo

Zeno, Lisandro

Concejales y concejalas ausentes



SUMARIO

- 1.—APERTURA
- 2.— ASUNTOS ENTRADOS
- 3.— RECEPCIÓN DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
- 4.— AGRADECIMIENTOS, PALABRAS DE BIENVENIDA
- 5.— ENTONACIÓN DEL HIMNO NACIONAL ARGENTINO
- 6.— Invitación al Sr. vicepresidente 1° y a la Sra. vicepresidenta 2° a ocupar el estrado de autoridades
- 7.— MENSAJE DEL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL
- 8.— CUARTO INTERMEDIO
- 9.— INGRESOS DE EXPEDIENTES
- 10.—CADUCIDAD
- 11.—PLAN DE LABOR PARLAMENTARIA, MODIFICACIÓN Y TRATAMIENTO
- 12.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 13.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 14.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 15.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, COMUNICACIÓN BAJA Y ALTA DE PERSONAL POLÍTICO
- 16.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE SUBSIDIOS

- 17.— RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA, AUTORIZACIÓN ENTREGA DE COLABORACIÓN INSTITUCIONAL
- 18.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 19.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 20.— DECRETO, ENTIDAD DE BIEN PÚBLICO, CENTRO DE EDUCACIÓN, COMUNICACIÓN Y BIBLIOTECA POPULAR (ORDEN DEL DÍA)
- 21.— DECRETO, OTORGAMIENTO PENSIÓN GRACIABLE, SEGÚN DECRETO 46356/72 (ORDEN DEL DÍA)
- 22.— DECRETO, SOLICITUD CUMPLIMIENTO ORDENANZA 7303 (ORDEN DEL DÍA)
- 23.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EVENTOS EN EL HIPÓDROMO MUNICIPAL (ORDEN DEL DÍA)
- 24. DECRETO, ACEPTACIÓN DONACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 25.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 26.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 27.— DECRETO, SOLICITUD PUBLICACIÓN EN BOLETÍN OFICIAL ELECTRÓNICO DE ORDENANZA 9856/18(ORDEN DEL DÍA)
- 28.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 29.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE ROSARIO «ISLAS MALVINAS» (ORDEN DEL DÍA)



- 30.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 31.— DECLARACIÓN, EXPRESIÓN DE PREOCUPACIÓN ANTE SUSPENSIÓN POR DECRETO DEL SISTEMA DE MOVILIDAD JUBILATORIA (ORDEN DEL DÍA)
- 32.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 33.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 34.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 35.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 36.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL CIRCUITO TURÍSTICO «ROSARIO INSÓLITA» EL PASEO «LOS AMIGOS» (ORDEN DEL DÍA)
- 37.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «1° TORNEO NACIONAL DE *ROLLER DERBY*» (ORDEN DEL DÍA)
- 38.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LIBRO «MI APARENTE FRAGILIDAD, LA IDENTIDAD POLÍTICA EN EL DISCURSO DE CRISTINA F. DE KIRCHNER» (ORDEN DEL DÍA)
- 39.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, SEGUNDA CAMPAÑA DE DETECCIÓN DE CÁNCER DE COLON (ORDEN DEL DÍA)
- 40.— DECRETO, INTERÉS HISTÓRICO
 CULTURAL, BAR GOROSTARZU (ORDEN
 DEL DÍA)
- 41.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 42.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 43.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)

- 44.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 45.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 46.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 47.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 48.— DECRETO, INCLUSIÓN EN PADRÓN DE JUBILADOS Y PENSIONADOS EXENTOS DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 49.— DECRETO, EXIMICIÓN DEL PAGO DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 50.— DECRETO, CONDONACIÓN DEUDA DE TGI (ORDEN DEL DÍA)
- 51.— DECRETO, SOLICITUD INCORPORACIÓN AL PLAN DE PAVIMENTACIÓN DEFINITIVA (ORDEN DEL DÍA)
- 52. DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 53.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 54. DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 55.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE REPAVIMENTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 56.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN REDUCTORES DE VELOCIDAD Y SEÑALÉTICA DE SEGURIDAD VIAL (ORDEN DEL DÍA)
- 57.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOBRE REEMPLAZO DE LUMINARIAS A LED (ORDEN DEL DÍA)
- 58.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO DE POSTE DE CABLEADO (ORDEN DEL DÍA)



- 59.— DECRETO, SOLICITUD NORMALIZACIÓN FUNCIONAMIENTO DE ALUMBRADO PÚBLICO (ORDEN DEL DÍA)
- 60.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE PARALIZACIÓN DE OBRAS (ORDEN DEL DÍA)
- 61.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (ORDEN DEL DÍA)
- 62.— DECRETO, SOLICITUD REPOSICIÓN BOCAS DE TORMENTA (ORDEN DEL DÍA)
- 63.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE LEY PROVINCIAL 13424 (ORDEN DEL DÍA)
- 64.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN NORMALIZACIÓN PROVISIÓN DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 65.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA CUMPLIMIENTO HORARIO DE CAMIONES CISTERNA (ORDEN DEL DÍA)
- 66.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE FALTA DE ENTREGA DE MEDICAMENTOS EN CENTRO DE SALUD (ORDEN DEL DÍA)
- 67.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE AUSENCIA DE GUARDIA POLICIAL EN HTAL. ROQUE SÁENZ PEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 68.— DECRETO, SOLICITUD REGULARIZACIÓN SITUACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 69.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO ORDENANZA 8029 (ORDEN DEL DÍA)
- 70.— DECRETO, AUTORIZACIÓN

 CONTRATACIÓN DIRECTA PARA OBRA

 «HABILITACIÓN DE LA INSTALACIÓN DE

 GAS PARA LA PUESTA EN MARCHA DEL

 HORNO CREMATORIO (ORDEN DEL DÍA)
- 71.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE MINISTERIOS DE SALUD PROVINCIAL Y NACIONAL INFORMES SOBRE CONTROLES

- SANITARIOS EN AEROPUERTO DE ROSARIO – CORONAVIRUS (ORDEN DEL DÍA)
- 72. DECRETO, AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL DE REGISTRO DE OBRA (ORDEN DEL DÍA)
- 73.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 74.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE ASSA REPARACIÓN PÉRDIDA DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 75.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE COLOCACIÓN DE CONTENDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 76.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE INCLUSIÓN EN PLAN «AGUA Y LUZ SEGURA» (ORDEN DEL DÍA)
- 77. DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE POSTES (ORDEN DEL DÍA)
- 78.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
 COLOCACIÓN DE CABLE ENSAMBLADO
 (ORDEN DEL DÍA)
- 79.— DECRETO, SOLICITUD REPARACIÓN O REPOSICIÓN DE POSTE (ORDEN DEL DÍA)
- 80.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN ANTE EPE RESOLUCIÓN PROBLEMAS (ORDEN DEL DÍA)
- 81.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 82.— DECRETO, SOLICITUD REFUERZO DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS (ORDEN DEL DÍA)
- 83.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN
 EXTRACCIÓN DE COLUMNA (ORDEN DEL
 DÍA)
- 84.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN MEJORA DE PROVISIÓN DE AGUA POTABLE (ORDEN DEL DÍA)



- 85.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE REPOSICIÓN DE CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 86.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE COLOCACIÓN CONTENEDORES (ORDEN DEL DÍA)
- 87.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN DE CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 88.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN REPARACIÓN DE CAÑO DE AGUA (ORDEN DEL DÍA)
- 89.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE EXTENSIÓN DE LÍNEAS DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 90.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO SOBRE INSTALACIÓN DE PUNTO DE VENTA Y RECARGA DE TARJETA MOVI (ORDEN DEL DÍA)
- 91.— DECRETO, SOLICITUD MAYOR FRECUENCIA DE LÍNEA DEL TUP (ORDEN DEL DÍA)
- 92.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTES (ORDEN DEL DÍA)
- 93.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 94.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE SITUACIÓN LABORAL DE TRABAJADORES DEL ÁREA DE SALUD Y TRABAJO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS, UNR (ORDEN DEL DÍA)
- 95.— DECRETO, SOLICITUD REALIZACIÓN TRABAJOS DE FORESTACIÓN (ORDEN DEL DÍA)
- 96.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 97.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE TAREAS DE PODA Y ESCAMONDA (ORDEN DEL DÍA)

- 98.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 99.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 100.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 101.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 102.— DECRETO, SOLICITUD ESTUDIO FITOSANITARIO (ORDEN DEL DÍA)
- 103.— RESOLUCIÓN, ARCHIVO DE EXPEDIENTE (ORDEN DEL DÍA)
- 104.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE CASO DE AGRESIÓN SEXUAL SUFRIDA POR GIMENA CORRAL (ORDEN DEL DÍA)
- 105.— DECLARACIÓN, BENEPLÁCITO POR LA DISMINUCIÓN DE PRÁCTICAS DE EPISIOTOMÍAS EN HTAL. ROQUE SÁENZ PEÑA (ORDEN DEL DÍA)
- 106.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO DEPORTIVO Y RECREATIVO «ENCUENTRO EMOCIONANTE: DUELO DE CAMPEONES» (SOBRE TABLAS)
- 107.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «ROCK SOBRE RUEDAS» (SOBRE TABLAS)
- 108.— DECRETO, SOLICITUD REEMPLAZO URGENTE DE COLUMNA DE CABLEADO (SOBRE TABLAS)
- 109.— DECRETO, ARTISTAS DISTINGUIDOS, BANDA *ROCKWELL* (SOBRE TABLAS)
- 110.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 111.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 112.— RESOLUCIÓN, CONVOCATORIA A CONCURSO «MUJERES Y TRABAJO» PARA SELECCIÓN DE OBRA PARA SER



- EMPLAZADA EN PASEO VIRGINIA BOLTEN (SOBRE TABLAS)
- 113.— RESOLUCIÓN, AUTORIZACIÓN USO DEL RECINTO (SOBRE TABLAS)
- 114.— DECRETO, SOLICITUD AL BMR
 PRIORIDAD A KIOSQUEROS EN
 INTERCAMBIO DE MONEDAS (SOBRE
 TABLAS)
- 115.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 116.— RESOLUCIÓN, RECIBIMIENTO EN LABOR PARLAMENTARIA A ONG TGD PADRES ROSARIO TEA CONCIENTIZACIÓN EN AUTISMO EL 26-03-20 (SOBRE TABLAS)
- 117.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME ANTE EL GOBIERNO PROVINCIAL SOBRE OBRAS PÚBLICAS PARALIZADAS (SOBRE TABLAS)
- 118.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, EVENTO «MEMORIA, FURIA Y FIESTA TRAVA» (SOBRE TABLAS)
- 119.— DECRETO, VISITANTE DISTINGUIDA,
 DRA. MARISA HERRERA (SOBRE TABLAS)
- 120.— DECRETO, DESIGNACIÓN ESQUINA (SOBRE TABLAS)
- 121.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO (SOBRE TABLAS)
- 122.— DECRETO, SOLICITUD GESTIÓN INFORME SOBRE CASO DE LAUTARO RUIZ (SOBRE TABLAS)
- 123.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE EXPTE. ADMINISTRATIVO CONTRA CABIFY (SOBRE TABLAS)
- 124.— DECRETO, AUTORIZACIÓN OPERATIVO DE TRÁNSITO Y USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 125.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «ROSARIO HABLA DE SÍNDROME DE DOWN 2020» AISDRO (SOBRE TABLAS)

- 126.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 127.— DECRETO, SOLICITUD COLOCACIÓN DE LUCES LED, SISTEMA DE ALARMA COMUNITARIA (SOBRE TABLAS)
- 128.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, «CARNAVAL DE BARRIO ALVEAR» (SOBRE TABLAS)
- 129.— RESOLUCIÓN, OTORGAMIENTO DE ESPACIO PUBLICITARIO EN MEDIOS GRÁFICOS EL 08-03-20 CONVOCANDO A LA MARCHA POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER TRABAJADORA (SOBRE TABLAS)
- 130.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, LAGOMÉTRAJE DOCUMENTAL «EL LABERINTO DE LAS LUNAS» (SOBRE TABLAS)
- 131.— RESOLUCIÓN, LICENCIA POR MATERNIDAD A PARTIR DEL 02-03-20, SRA. AGUSTINA BOUZA (SOBRE TABLAS)
- 132.— RESOLUCIÓN, COMUNICACIÓN AUSENCIA DEL PAÍS CONCEJALA DANIELA LEÓN DEL 20-01-20 AL 03-02-20
- 133.— DECRETO, INTERÉS MUNICIPAL, ACTIVIDAD DEL «DÍA DE LA VISIBILIDAD LÉSBICA» (SOBRE TABLAS)
- 134.— DECRETO, GRATUIDAD DEL TUP EL 09-03-20, DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER Y PARO INTERNACIONAL DE MUJERES (SOBRE TABLAS)
- 135.— DECRETO, AUTORIZACIÓN USO DE ESPACIO PÚBLICO (SOBRE TABLAS)
- 136.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE PREDIO FERIAL DE LA EX RURAL PARA FEDERACIÓN DE TENIS DE MESA TORNEO PREOLÍMPICO TOKIO 2020 (SOBRE TABLAS)
- 137.— DECRETO, SOLICITUD INFORME SOBRE CONTINUIDAD OBRAS DE AMPLIACIÓN



$1^{\rm a}$ Sesión ordinaria - $1^{\rm o}$ Período 4 de marzo 2020



DEL MUSEO CASTAGNINO (SOBRE TABLAS)

138.—RECARATULACIONES

139.— CIERRE



—En la ciudad de Rosario, Recinto de Sesiones "Dr. Raúl Alfonsín" del Concejo Municipal, a las 12:26 del miércoles 4 de marzo de 2020.

1.— Apertura de la sesión

Sra. Presidenta (Schmuck).— Buenas tardes a todos y todas. Con número reglamentario declaro abierta la sesión del primer período ordinario del presente año. En un todo de acuerdo a lo especificado en el artículo 34° de la Ley Orgánica de Municipalidades y la modificatoria del artículo 24° del Reglamento Interno del Concejo Municipal.

2.—Asuntos entrados

Sra. Presidenta (Schmuck).— Los señores concejales cuentan con la nómina de asuntos entrados sobre sus bancas. Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina. — Gracias, señora presidenta, para solicitarle que se den por leídos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con la propuesta del concejal López Molina, se vota el ingreso de los asuntos entrados.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Intercálese la nómina de asuntos entrados.

3.— Recepción del señor intendente municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Encontrándose presente en la Casa el señor intendente de la ciudad, doctor Pablo Javkin, se lo invita a ocupar el Palco de Honor, Doctor Manuel Belgrano.

—Ingresa el señor intendente al recinto y ocupa el Palco de Honor.

-Aplausos.

4.—Agradecimiento y palabras de bienvenida

Sra. Presidenta (Schmuck).— En primer lugar quiero agradecer a todas y a todos los presentes por acompañarnos en este día tan especial, principalmente a quienes nos acompañan en el Palco de Honor, se encuentra el licenciado Franco Bartolacci, rector de la Universidad Nacional de Rosario (aplausos), la profesora Amanda Paccotti. (aplausos) y el doctor Miguel De Marco. Muchísimas gracias por acompañarnos en este día tan especial. (Aplausos).

Se incorporan en el otro palco, muchas gracias por acompañarnos, el diputado provincial Ariel Bermúdez y el diputado nacional Enrique Estévez Boero. (*Aplausos*).

5.— Entonación del Himno Nacional Argentino

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora sí, los invitamos a todos a ponernos de pie para cantar el Himno Nacional.

—Se entonan las estrofas del Himno Nacional.

-Aplausos.

6.— Invitación al señor vicepresidente 1° y a la vicepresidenta 2ª al estrado de autoridades Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación, invito al señor vicepresidente 1°, doctor Rodrigo López Molina, y a la vicepresidenta 2ª, Marina Magnani, a que nos acompañen en el estrado.

-Así se hace.

7.— Mensaje del señor intendente municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— A continuación invito al señor intendente, doctor Pablo Javkin, a





inaugurar el período de sesiones ordinarias y a que pronuncie su plan de gobierno al Cuerpo legislativo desde el estrado.

—El señor intendente ocupa el estrado.

Sr. Intendente (**Javkin**).— Señora presidenta del Concejo, señor vicepresidente, señora vicepresidenta, concejalas y concejales, gracias Franco [Bartolacci], señor rector, gracias Amanda [Paccotti] y Miguel [De Marco] por acompañarnos en este día tan especial, y a cada uno de los representantes de la vida cultural, gremial, de los medios de comunicación, de las asociaciones de esta ciudad por acompañarnos en este acto que es un acto de todos, un acto informal de enorme valor en una democracia.

Hace pocos meses, yo también estaba sentado en una de esas bancas. Desde ahí, hice todo lo posible por mejorar la vida de los rosarinos y las rosarinas. Me enorgullece abrir hoy estas sesiones ordinarias, porque sé que estoy frente a concejalas y concejales que están acá por lo mismo: cambiar para mejor esta ciudad que todos amamos.

La voluntad de la gente me dio la responsabilidad de ser intendente de Rosario. Es un desafío enorme que vivo con intensidad y pasión.

Vengo hoy a rendir cuentas de lo hecho hasta acá, gracias al apoyo de los vecinos y vecinas, de miles de trabajadoras y trabajadores y de ustedes, que nos dieron herramientas para poder gobernar en el medio de la crisis. Lo valoro y mucho.

Vengo hoy a exponer qué vamos a hacer durante el resto del año. Aprendí de Raúl Alfonsín la importancia de lo republicano. Por eso sé que es frente a ustedes, los representantes y las representantes del pueblo de Rosario, ante quienes debo expresar mi plan de gobierno. Son nuestro contralor, nuestra auditoría constante. Sé que van a cumplir y me deja tranquilo, por mi gobierno, pero sobre todo por el bien de Rosario.

Quiero que sepan que encabezo un equipo que escucha y que está dispuesto a adoptar muchas de sus ideas, no importa el color político de dónde vengan. Durante esta exposición vamos a mencionar algunas, quiero que sepan que no son las únicas, y que vamos a ir incorporando las de cada uno de ustedes. No hay más espacio para ninguna cerrazón. Es tiempo de unir.

Dije en el discurso de asunción y lo digo hoy de nuevo ante este Cuerpo: mi gran sueño es que construyamos, entre todos, la ciudad más respetuosa de la Argentina. Que cuando alguien visite Rosario se sorprenda de cómo en esta ciudad respetamos al otro.

Sé que hablar de esto hoy, en el medio de una aguda crisis que afecta la paz de la ciudad, puede parecer extraño. Déjenme decirles que es todo lo contrario. Ahora es cuando más tenemos que respetarnos.

Nuestros abuelos y los padres de nuestros abuelos construyeron los cimientos de esta ciudad. Los hicieron fuertes, porque sabían que un día iba a ser grande. Mezclando palabras, credos y culturas, crearon un tejido social que los contuvo. Así aprendieron a mirarse a los ojos, a confiar en el otro, a respetarse. Se hicieron nada más ni nada menos que buenos vecinos.

Vivimos tiempos difíciles. Hay momentos en que aquella idea de buena vecindad parece rasgada, como si en algún momento un cuchillo afilado de discordia hubiera empezado a lastimar aquel tejido, aquel paño celeste y blanco que nos unía.

Nosotros somos hijos de los nietos de esos pioneros que armaron esta ciudad a fuerza de luchar juntos, aun cuando ni se entendían en el idioma. Las huellas de este encuentro no son un relato, atraviesan la ciudad de punta a punta. Las vemos en nuestros barrios, en los nombres de sus calles, en sus clubes, en nuestras bibliotecas populares, en sus templos y parroquias, en sus gremios y cooperativas. Seamos, de una vez por todas, dignos de ellos. Ya basta de gritos, de pelearnos por todo. Cuando nos hemos ocupado más de separarnos que de unirnos, a los argentinos, nos ha ido muy mal.

El desafío principal de esta ciudad es ganarle a la división y a la violencia. A la violencia se le gana con la acción de las fuerzas de seguridad actuando en las calles, con la justicia investigando y desarmando las economías criminales y cortando los circuitos ilegales de armas y dinero. A la





división se le gana abriendo calles, generándole oportunidades a los jóvenes, cuidando a los grandes y a los pibes, y los derechos de las mujeres, en definitiva, respetándonos.

No podemos naturalizar la muerte. No podemos levantarnos todas las mañanas y simplemente esperar a que nos informen las cifras de muertos de la noche anterior. No tenemos que vivir con miedo.

No tenemos policía ni armas de fuego, en eso no podemos ayudar, pero para enfrentar al delito organizado también hace falta unión, trabajo, valentía.

Quiero que todos nosotros nos demos la mano y hagamos una ronda, una ronda de paz. Los que trabajamos, los que estudian, los que crean, los que están creciendo, los que ya dieron todo y sin embargo tienen un poco más. Abracemos la ciudad, unamos nuestra fuerza contra la violencia. Alcemos la voz juntos en esto, sin importar banderas políticas. Es lo que tenemos que hacer para proteger vidas. No tengo dudas de que eso es lo que nos va a hacer otra vez grandes.

Nuestros primeros meses de gobierno fueron agitados. Atravesamos adversidades climáticas inéditas, fuertísimas restricciones financieras, situaciones de emergencia. Pero tomamos el timón, lo asimos con fuerza, porque para eso nos eligieron. De ese modo, en estos ochenta y cinco días de gobierno, empezamos a plantear el rumbo.

Me tocó asumir en un contexto de dificultades económicas de dimensiones históricas. Vengo a rendir cuenta de lo hecho y a exponer el plan de gobierno para el 2020. Es tiempo de ser humildes, muy austeros, de cuidar cada peso, de pensar y hacer las cosas para que duren. Me comprometo a algo: aquello que hagamos, lo vamos a hacer bien. Eso es respetar. (*Aplausos*).

Asumimos el gobierno municipal en medio de una situación financiera muy complicada, con un déficit crónico retroalimentado por un elevado nivel de endeudamiento. Los números no mienten: en el año 2020 los servicios de la deuda alcanzarán los 4.000 millones, el 11% del gasto municipal. A esto hay que sumarle una deuda flotante estimada en 1.200 millones que afecta a gran cantidad de proveedores, y otros compromisos heredados, como certificados de obra pública por un monto de 1.100 millones y descuentos por casi 1.700 millones por anticipos extraordinarios de coparticipación de años anteriores.

Una tormenta perfecta. Por ello, nos pusimos como primer objetivo sanear las cuentas, y como la caída de la actividad económica ha disminuido los ingresos públicos, y el proceso inflacionario ha impactado en los costos de los principales servicios, tenemos la obligación de ser austeros y responsables en el uso de los recursos.

Somos conscientes de que cada peso que se gasta sale del bolsillo de las rosarinas y rosarinos y por eso seremos obsesivos en cuidar los gastos. Implementamos un programa de emergencia, ahorro y austeridad, porque las arcas están en una situación crítica, porque el ahorro es indispensable para sostener los servicios públicos y porque no se pueden admitir gobiernos que derrochen, o poderes políticos con privilegios.

Trabajamos juntos y se aprobó por unanimidad un presupuesto que hace rendir cada peso que gastamos. Más de seis pesos de cada diez que se invierten, están destinados a asegurar los derechos más urgentes y básicos: salud, políticas sociales, mantenimiento y respuesta rápida a los problemas urbanos y el cuidado de los más chicos.

Junto con el presupuesto, enviamos un paquete de medidas que este Concejo transformó en ordenanzas, y lo vuelvo a agradecer, dotando a la administración municipal de herramientas para esta situación de emergencia. Entre estas herramientas novedosas está la posibilidad de emitir letras del tesoro de hasta un 2% de los recursos de libre disponibilidad, un máximo de 500 millones, lo que constituye una ayuda importante para enfrentar el déficit, ya que esos fondos podrán ser utilizados para disminuir el enorme costo del endeudamiento a corto plazo.

En paralelo, participamos del debate a nivel provincial de una ley de necesidad pública, de la que esperamos herramientas necesarias para afrontar las situaciones de emergencia.

Empezar a ordenar la ciudad no es solamente administrar una crisis. Ordenar es estar, controlar, actuar. Y, sin dudas, ordenar es respetar.





Dijimos que Rosario precisaba control y más control, y en eso estamos trabajando. Somos conscientes que falta mucho, pero no les quepa ninguna duda de que ordenar la ciudad será una tarea cotidiana en la que estaremos comprometidos hasta el último segundo de nuestro mandato.

Es necesario cambiar la organización del control en esta ciudad. Tenemos 486 agentes municipales dedicados a esa tarea, unos 206 en la GUM, 150 en Control Urbano y 130 en Inspección. A los que se suma la histórica Dirección General de Tránsito, con sus trabajadoras y trabajadores. Es necesario evitar que actúen en forma dispersa y sin coordinación. Vamos a integrar y unificar toda la tarea de control municipal. Un cuerpo de control municipal en Rosario, en la calle, con las mismas potestades y usando todos los recursos sobre las prioridades que la ciudad demande.

Adelantándonos a esta unificación del trabajo de control, ya estamos organizándonos en trinomios, con personal de los tres cuerpos trabajando en conjunto en los operativos, lo que nos ha permitido aumentar la presencia en la calle. Y lo estamos haciendo de un modo diferente, analizando pormenorizadamente los reclamos de los vecinos y las incidencias en lugares críticos. Gracias a esta nueva forma de organizar el control de la ciudad, conseguimos intensificar la acción en zonas que necesitan más y mejor cuidado.

Sabemos que falta mucho, pero ya hay más agentes cuidando que las veredas estén despejadas, que los autos estacionen donde correspondan y que se cumpla con las normativas. Actuamos antes y actuamos ahora, cuando el crimen se hizo presente en un lugar de diversión. Quiero que quede algo muy claro: no vamos a mirar para el costado. Vamos a ser inflexibles. En Rosario, el que no cumpla la norma, será sancionado. Antes que nada, está la vida y la paz de nuestras vecinas y vecinos. (*Aplausos*).

Hace pocos días ocurrió un hecho doloroso que conmovió a la ciudad, el asesinato de Carlos Orellano. Más allá del proceso judicial, desde el Municipio actuamos clausurando preventivamente por 45 días el local donde se registró el incidente que culminó con su muerte. En ese período analizaremos las condiciones de higiene, seguridad, funcionamiento y los antecedentes para resolver medidas definitivas, tema que me consta también están analizando en este Cuerpo.

Los siniestros viales son la principal causa de muerte en la ciudad, fundamentalmente en jóvenes, por eso en nuestra gestión la seguridad vial es una prioridad. Empezando por cuidar y hacer respetar a los peatones. Para que haya respeto, tiene que haber control. Queremos que cuando una madre lleve en el cochecito a su bebé, un pibe use la bici para ir a la escuela o un abuelo o abuela esté por cruzar la calle, puedan estar seguros de que los autos van a frenar en las esquinas y a ceder el paso.

De las más de 80 infracciones que prevé el Código de Faltas, solamente dos se fiscalizan de forma electrónica, por eso, vamos a implementar un control electrónico de seguridad vial con un alcance mucho más ambicioso. En este semestre vamos a enviarles un pliego licitatorio para que el control de tránsito pueda ser fiscalizado a través de la incorporación de tecnología y teniendo en cuenta las ordenanzas vigentes, como la de la concejala Norma López y el exconcejal Roberto Sukerman.

Muchas veces somos blandos en tomar medidas para que no nos acusen de un afán meramente recaudatorio. Para despejar ese argumento vamos a promover que todos los fondos que se recauden tengan exclusivamente tres destinos: el Hospital de Emergencias Clemente Álvarez, el Hospital de Niños Vilela y el Fondo Compensador del Transporte. (*Aplausos*).

Para controlar y ordenar, necesitamos conocer lo que pasa en el territorio de la ciudad, y en tiempo real. Estamos trabajando en la mejora de nuestro Centro de Monitoreo Municipal. Vamos a garantizar el mantenimiento y funcionamiento del sistema de cámaras de videovigilancia y a redefinir la ubicación estratégica de cada una de las cámaras municipales. Vamos a mejorar el monitoreo a través de la integración de las cámaras de la provincia, a nuestro sistema de monitoreo municipal, sumando a las 158 cámaras municipales las más de 800 cámaras provinciales instaladas en Rosario. Para esto, vamos a duplicar los puestos en la sala de monitoreo del CIOR.





Comenzamos el proceso licitatorio y de desarrollo del sistema de actas digitales. La incorporación de este equipamiento permitirá estar conectados con la Central de Monitoreo, incorporando la captura de imágenes de la vía pública pudiendo tener un mayor control sobre el desempeño de los agentes y un mejor registro de las infracciones.

Todo esto suma a ordenar la ciudad y también a la seguridad. Tenemos información para aportar a partir de nuestro trabajo en el territorio y la ponemos a disposición de la justicia y de las fuerzas de seguridad mediante el trabajo conjunto en la Mesa de Coordinación para la Seguridad Local y en la de Mesa de Coordinación para el Abordaje Territorial de Violencias.

Estamos trabajando y vamos a seguir haciéndolo en Grandoli y Gutiérrez, Villa Banana, Bella Vista y en todos los barrios que precisan de más presencia del Estado.

Para ordenar la ciudad no sólo debemos tener herramientas sino también normas acordes a los tiempos y situaciones que vivimos. Tenemos un Código de Faltas del año '81. La próxima semana vamos a elevar al Concejo el proyecto del nuevo Código de Convivencia Ciudadana, una herramienta imprescindible para proteger la vida y seguridad de las personas. Vamos a endurecer las sanciones para aquellas actividades que no garantizan las condiciones de seguridad o que incumplen la normativa. No vamos a tolerar la extorsión, ni la conducta de quienes amedrentan a un vecino e incorporaremos sanciones a quienes atenten contra el espacio público. Incluiremos normas para proteger a los consumidores, sanciones al acoso callejero y a la discriminación (aplausos), y jerarquizaremos la protección de los derechos de los animales.

En cuanto al tránsito vamos a proponer alcohol cero (*aplausos*) porque la inseguridad vial es la principal causa de muerte en la Argentina y produce alrededor de 6000 muertos al año. En la ciudad de Rosario en el año 2019 ingresaron en el Hospital Clemente Álvarez 2639 lesionados por accidentes de tránsito.

El objetivo alcohol cero tiene un largo recorrido en el que se han sumado familiares, amigos y amigas de víctimas y ONG como Compromiso Vial, Padres en la Ruta, y muchas más.

Sueño con una ciudad en la que cumplir la norma sea lo lógico, en la que los que respetan sean nuestros héroes cotidianos. Pero también el Estado tiene que respetar las demandas de los ciudadanos y los tiempos de atención.

En nuestro gobierno, la prioridad siempre estará en lo que piden los vecinos. Una demanda urgente que nos encontramos fue la de arreglar las calles. La red vial de Rosario tiene 17.600 cuadras con una longitud promedio de 130 metros cada una. Ello implica que las calles de nuestra ciudad suman casi 2.290 km., aproximadamente la distancia que separa Rosario de Puerto San Julián en Santa Cruz.

Esta analogía quizá permita mensurar la magnitud de lo que es necesario atender y mantener periódicamente. Por eso, nos propusimos buscar soluciones posibles y más duraderas. Cambiamos la forma en la que se venían haciendo algunas cosas y los resultados empiezan a verse.

En cada intervención, y permítame el detalle, demolemos completamente las carpetas asfálticas deterioradas, excavando hasta suelo firme y construyendo nuevas estructuras viales con tres capas compuestas de suelo estabilizado, hormigón y asfalto de un espesor de 6 cm. En las calles de hormigón mejoramos la calidad de los materiales y ahora le sumamos pasadores de hierro entre cada losa para que repartan el peso de los vehículos y resistan más tiempo. También arreglamos las paradas de colectivos, comenzando por las del metrobús, haciéndolas ahora de hormigón que es más duradero y eficiente que el asfalto para resistir el peso y el tránsito de cientos de colectivos. Esto va a evitar que esas calles se deformen y se generen pozos.

El cambio climático genera tormentas que suelen generar muchos inconvenientes en las calles de la ciudad. Nos centramos en la prevención, intensificando el mantenimiento de los sumideros y desagües, aumentando la limpieza y la rectificación de zanjas. Potenciamos las intervenciones en sectores críticos, donde identificamos los anegamientos históricos y realizamos obras necesarias para mejorar el funcionamiento del sistema. Vamos a reconstruir las cámaras, sumideros, cañerías de empalmes y conductos.





Creamos un área especial que unifica el mantenimiento de la ciudad en seis cuerpos de trabajo en cada uno de los distritos, las unidades de respuesta cercana, para garantizar una respuesta inmediata a los reclamos. Y abordarán las principales demandas cotidianas de los vecinos: desagües, poda y escamonda, alumbrado público, terrenos baldíos, desmalezado, mantenimiento de zanjas, plazas y parques e higiene urbana. Vamos a mejorar los canales de respuesta directa y cercana con el vecino que permita realizar denuncias y hacer el seguimiento de sus reclamos.

Una ciudad segura también se hace con calles más iluminadas, por eso vamos a instalar 2.000 LED de acá a fin de año. En el mes de mayo se terminará con la instalación de una primera tanda de 1.000 lámparas que ya están compradas y que se están instalando. Las 1.000, restantes, las vamos a instalar en lo que resta del año.

Mejoraremos los entornos de los barrios probando un sistema de recubrimiento con hormigón de las zanjas. Con esta medida se minimizan riesgos vinculados a la salud pública, se mejora la velocidad de escurrimiento que da el revestimiento ante lluvias intensas, y se disminuyen los costos de mantenimiento.

Empezamos a desmalezar terrenos que se encuentran abandonados y a intimar a sus dueños para que los mantengan. Cambiamos la forma de intervención y comenzamos a multar a quienes no cumplen con cuidar su pedazo de ciudad. A los baldíos que atentan contra la seguridad del entorno y muchas veces son focos de suciedad y enfermedades, los vamos a transformar en plazas de bolsillo, nuevos espacios públicos generados a partir de que los propietarios cedan los terrenos temporalmente. Ya se ha hecho el relevamiento catastral de las ubicaciones y estimamos en los próximos tres meses se hará la primera prueba piloto.

La Municipalidad recibe 120 pedidos por día, 120 pedidos por día, de empresas de servicios públicos para romper veredas y calles. Esto implica numerosos inconvenientes para los vecinos, reparaciones mal hechas y roturas que nunca se recomponen, que terminan siendo nuevos gastos parael Municipio.

Esta misma semana enviaremos al Concejo el proyecto de ordenanza aumentando drásticamente las sanciones. Hoy, las multas son de 300 pesos, partiendo de valores cercanos a los 10 mil pesos, las sanciones serán cuantificadas en litros de combustible, evitando que las multas se vuelvan insignificantes por el paso del tiempo.

Para mejorar la vida en los barrios, vamos a enviar un proyecto de ordenanza que, sin perder los metros cuadrados que se pueden construir, aumente las alturas de las plantas bajas, permitiendo que se ubiquen comercios, bares, gimnasios, entre otros. Las plantas bajas activas ponen más gente en la calle y mejora la seguridad y el sentido de vecindad.

Con respecto a las infraestructuras, independientemente de las dificultades económicas, venimos trabajando en un plan de obras, dando prioridad a aquellas que estaban proyectadas, como el pavimento definitivo en los barrios Matheu, Empalme y Uriburu y La Guardia; y aquellas que están en ejecución con financiamiento provincial, como Avenida Newbery, 27 de Febrero y Calasanz, pavimento definitivo en Barrio Las Flores y en Santa Teresita, y las acciones en la Ciudad Universitaria. (*Aplausos*).

Además, tenemos como ciudad proyectada una obra que es un objetivo principal de nuestra gestión, y que sé que es compartido: transformar el sur de la ciudad, el Mangrullo y los Bajos del Saladillo. Por eso estamos trabajando en conjunto con Provincia y con Nación y buscando el apoyo financiero de organismos internacionales.

Otro gran proyecto de intervención urbanística barrial será el que vamos a realizar en Villa Banana, acordado en la gestión anterior y financiado por el Banco Mundial. Se trata de un proyecto de carácter integral, cuyo plan de urbanización consiste en apertura de calles, rectificación de viviendas a línea municipal, obra de redes de infraestructura, urbanización de pasillos, conexiones intradomiciliarias y equipamiento urbano.

Reivindicamos la importancia de la transformación urbana de los barrios y su integración con la ciudad, a través de la apertura de calles, la creación de nuevos accesos, la reformulación de los





espacios públicos, la iluminación y la dotación de paradas seguras. Tenemos preparada una batería de proyectos para profundizar las transformaciones en aquellos barrios priorizados, trabajando junto a los vecinos, para presentarlos a partir de lo que plantea la Ley del Abre 2020.

Vamos a proponer que las compensaciones que pagan las obras privadas, a través de convenios urbanísticos, se conviertan directamente en obras en los barrios que más necesitan, para que la distribución de mejoras sea más equitativa. Ejemplos de ello, son el próximo inicio de la primera etapa de construcción de un nuevo Centro de Salud en Avellaneda Oeste y la ampliación del Centro de Salud Emaús en el Noroeste.

Las propuestas sobre justicia urbanística del bloque de Ciudad Futura, y los instrumentos de planificación urbana, como el Fondo Municipal de Tierras, que viene reivindicando la concejala Gigliani, se incluirán en nuestros planes y acciones. (*Aplausos*).

Conocemos que existen en el Concejo proyectos, como el del concejal López Molina, que buscan mejorar los modelos de contratación para la realización de obras públicas, transformando nuestro régimen de iniciativa privada. Sé que hay otros proyectos también de concejales al respecto Vamos a esperar los avances del debate para poder implementarlos a la brevedad.

La movilidad, en las ciudades modernas como Rosario, es mucho más que tomar un colectivo. Es un desafío integral, que tiene como objetivo la mejora de la calidad de vida. Y es, por supuesto, el modo en el que todos los días, cientos de miles de personas se trasladan para trabajar, estudiar, ver a sus seres queridos. La movilidad nos une, por eso hay que mejorarla, y mucho.

En los primeros días de gestión trabajamos junto al Gobierno Provincial y Nacional para mejorar el sistema de transporte reorganizando los fondos que ayudan a sostenerlo. En momentos difíciles hay que coordinar esfuerzos para aliviar el bolsillo de los rosarinos, y las distintas administraciones nos unimos para sostener el valor de la tarifa hasta el día 30 de abril. Mientras tanto, vamos a seguir multiplicando los esfuerzos, y aguardamos el debate del presupuesto nacional. El pasado 10 de febrero dimos comienzo a las inscripciones para el medio boleto, un beneficio que alcanza a más de 60 mil niñas, niños y jóvenes de la ciudad que van a estudiar. Miren si será fuerte el impacto del medio boleto, que, en un día hábil del ciclo lectivo, el 13% de los viajes son realizados con esta credencial. Hace unos días entregué el primer medio boleto que se hizo este año, porque donde haya una piba o un pibe que necesite una mano para seguir yendo a la escuela, ahí vamos a estar.

En las últimas semanas la empresa Efisat sufrió un hackeo que afectó el sistema con el que se gestionan los datos del GPS de los colectivos de muchas ciudades del país, entre ellas Rosario. Esto llevó a que el Cuándo Llega dejara de funcionar, ocasionando un trastorno para los más de 500 mil vecinos que usan la aplicación por día. La dependencia de un formato antiguo y centralizado nos hizo vulnerable al ataque informático que sufrió la empresa. Para cambiar esto estamos trabajando desde el inicio de nuestro gobierno, modernizando y transformando el sistema que gestiona el Transporte Urbano de Pasajeros. Estudiamos proyectos, como el del mapa interactivo que propone el concejal Eduardo Toniolli, y analizamos otras alternativas para migrar desde el sistema actual a uno abierto, como el que se usa en la mayoría de las ciudades del mundo. Durante la próxima semana se podrán visualizar todos los recorridos de los colectivos en plataformas como *Google Maps*, y en los meses posteriores rediseñaremos los códigos para independizar totalmente el monitoreo en tiempo real de la flota del transporte público. Esto, y lo remarco, también permitirá el seguimiento de las frecuencias y el control de las frecuencias. (*Aplausos*).

Un mejor transporte también es un transporte más ecológico. En los próximos días vamos a poner en circulación dos unidades totalmente eléctricas, que funcionan con combustibles renovables, hechas integralmente por técnicos y trabajadores rosarinos, apasionados porque la ciudad tenga la mejor movilidad para los vecinos que todos los días utilizan el servicio, y por el respeto hacia una movilidad sostenible que cuide la salud y el medioambiente.

Y vamos a seguir trabajando con iniciativas que ayuden a mejorar el transporte público, a hacerlo más seguro y más eficiente. Conozco mucho de ellas por haber integrado la comisión de





Servicios Públicos. Una de las líneas de trabajo es el transporte público nocturno. Estamos estudiando algunas ideas propuestas por el concejal Roy López Molina y por otros sobre priorización de recorridos nocturnos primarios y modelos de mejora para los trayectos secundarios.

El peatón tiene que ser el protagonista de la movilidad, por eso vamos a darle la prioridad que se merece, haciendo que toda la ciudad sea más caminable. Esto significará poner límites en la circulación de los autos. Vamos a garantizar cruces seguros en aquellas áreas de mayor flujo vehicular de la ciudad para reducir la velocidad de los vehículos y mejorar la visibilidad, pero fundamentalmente para darle mayor seguridad a los desplazamientos peatonales. (*Aplausos*).

Siempre lo digo, nuestra prioridad número uno son los chicos. Y cuidar a nuestros chicos también significa cuidarlos cuando vayan o vuelvan de la escuela. Por eso vamos a trabajar en un plan en conjunto con Provincia, el Concejo, las escuelas, las organizaciones sociales y los padres y madres de los alumnos para que la llegada y la salida a las instituciones educativas sea fácil y segura. Sé que hay muchas propuestas también en este sentido aquí. Es muy importante que cada uno de nosotros seamos agentes de educación ciudadana. Para este gobierno, cada ciudadano que respete, y lo reitero, y enseñe a respetar, será nuestro héroe. Y para ejemplo de héroes, los Héroes de Malvinas, con quienes hemos acordado un convenio y se han comprometido especialmente con esta causa y van a trabajar en las escuelas, en la calle y en los parques para que Rosario sea la ciudad del respeto. Muchísimas gracias por su compromiso. (*Aplausos*).

También vamos a garantizar la seguridad vial de los ciclistas y ampliar el sistema de bicis públicas. Hoy en día tenemos un total de 52 estaciones y casi 70 mil usuarios, habiendo llegado a los dos millones y medio de viajes en cinco años. Durante esta gestión, todos los meses vamos a inaugurar estaciones de bicis públicas, logrando duplicar el sistema existente, para llegar a los barrios donde los rosarinos más lo necesitan. Asimismo, vamos a conectar la red de ciclovías en todas las zonas, reforzando las redes troncales en el norte, conectando el oeste en sus principales avenidas, Provincias Unidas, Pellegrini, Presidente Perón y Avellaneda. El sur, es el distrito que más concentra infraestructura ciclista, pero tenemos que mejorar su conectividad, como en Av. San Martín entre Bv. 27 de Febrero y Bv. Segui, y Bv. Segui entre Bv. Oroño y Ayacucho.

Y hablando de seguridad vial, primero vamos a hacer lo más sencillo. Vamos a pintar los cordones, instalar carteles y mantener las sendas peatonales. Las reglas tienen que estar claras y bien visibles para que ordenen y se cumplan. (*Aplausos*).

La Municipalidad de Rosario puede ser más ágil y más eficiente. No naturalicemos la burocracia, tenemos que devolverle el tiempo al vecino. Hoy le consumimos buena parte de su vida haciéndolo recorrer caminos sinuosos, que muchas veces terminan en nada. Esa mala costumbre se tiene que terminar.

Vamos a cumplir con una promesa que le hará más sencilla la vida a nuestros vecinos: por primera vez van a marcar un sólo número para hacer todos sus reclamos a la Municipalidad, el 147. Vamos a terminar con los distintos 0800, con el problema de marcar un número para llamar a la GUM, otro para reclamar por la basura y otro para alumbrado.

Los rosarinos se merecen un gobierno eficiente, que trabaje basado en datos y evidencias. Por eso nos propusimos cambiar la manera en la que se hacen los trámites en la Municipalidad y el tiempo que eso toma.

Desde el 10 de diciembre iniciamos un plan de digitalización municipal para agilizar los procesos, eliminar la burocracia, ahorrar tiempo y reducir el uso del papel terminando con los expedientes pesados que son un símbolo de atraso.

Ya comenzamos a trabajar en una plataforma única de trámites que permitirá digitalizar la totalidad de los que hoy se realizan. Todo se podrá hacer de manera digital, más rápido y con menos pasos. No vamos a solicitar más papeles, los documentos se pedirán una sola vez y no vamos a solicitar datos que la Municipalidad ya tenga. También avanzamos en el uso de la firma digital como en las ciudades más modernas del mundo. Las cosas tienen que ser más rápidas, simples y con menos gastos.





A la implementación de la nueva plataforma de habilitaciones que facilita el acceso, la gestión y reduce los tiempos de los trámites, vamos a sumarle la ampliación de los términos de las habilitaciones de 5 a 10 años con una extensión automática y gratuita para quienes deben renovar permisos y hayan cumplido con la normativa.

Cuando asumí, me comprometí ante todos los rosarinos y rosarinas a ser la cabeza de un gobierno que esté cerca de los vecinos de la ciudad. Dije que iba a estar muy poco en el despacho y es lo que estoy haciendo, recorriendo los barrios, caminando las calles. Cada día de mi mandato lo voy a hacer, hablando con los vecinos y fundamentalmente, escuchando. Y lo mismo va a hacer cada uno de quienes integran nuestro equipo.

Ya empezamos con los consejos barriales y vamos a hacer muchos más, en todos los barrios. Los vamos a ampliar, modificando los horarios y publicando la información para que pueda asistir cualquier vecino que tenga interés. En ellos van a participar todos los miembros de nuestro gabinete para ocuparse de las soluciones grandes, pero sobre todo de las más comunes, de las que desde el Palacio Municipal pueden verse pequeñas, pero para el vecino son fundamentales. Vamos a escuchar mucho para saber mejor lo que hay que hacer. Vamos a cambiar también los operativos integrales que se hacen semanalmente. Priorizaremos cuadrículas en cada distrito y desde cada área de la Municipalidad con los vecinos, los clubes, las vecinales y las organizaciones sociales, tomaremos las acciones que sean necesarias a partir de la demanda y los reclamos históricos. (*Aplausos*).

Rosario atraviesa una aguda crisis de desempleo. Es nuestra obligación trabajar en dar más y nuevas oportunidades. Ser creativos e innovadores en esto es una política de absoluta necesidad.

Lo dijimos siempre y lo reafirmamos ahora: es en los momentos más críticos de la economía nacional, donde la ciudad debe redoblar su compromiso con la producción, la innovación científica y tecnológica y el trabajo.

En este sentido, ingresamos hoy un proyecto de ordenanza general para el suelo industrial y promoción de inversiones. Con este marco normativo vamos a facilitar un ordenamiento de los instrumentos de apoyo y generamos un régimen de promoción de la industria que reduce drásticamente las cargas de urbanización a los desarrollos industriales y tecnológicos. Ponemos, además, especialmente, muy especialmente, el foco en las PyMES, con una reducción de tamaño de los lotes en las áreas industriales a promover y aliviamos las cargas tributarias en los primeros 5 años de las nuevas inversiones de empresas que buscan relocalizarse o que eligen a Rosario como destino de nuevas inversiones productivas. (*Aplausos*).

Queremos promover la inversión para generar trabajo de calidad rápidamente. Es esta una prioridad desde el primer día de nuestra gestión. Avanzamos en estos primeros meses, mudando las oficinas de la Dirección de Empleo, para unificar los procesos de atención y gestión de las búsquedas laborales, las entrevistas y la selección de personal. A su vez, presentaremos durante el mes de marzo la nueva plataforma digital, una herramienta esencial para hacerle más fácil las cosas a quienes buscan un nuevo empleo y a las empresas que están necesitando mejorar su dotación de personal. Bajo esta nueva modalidad, durante este verano se realizaron más de 150 búsquedas de puestos laborales solicitados por empresas radicadas en la ciudad de Rosario y asistimos en los seis centros de distrito a 1.700 personas que buscan trabajo o mejorar su actual situación laboral.

Queremos achicar la brecha digital existente con las empresas del resto del mundo con el Programa de Transformación Digital de Empresas, una política innovadora para que empresas de la ciudad puedan sumarse a los avances digitales. También vamos a incentivar la internacionalización de productos y servicios a través del fortalecimiento del Programa de Primeros Exportadores.

Rosario tiene una gran potencialidad en el área tecnológica y biotecnológica, y es por eso que priorizamos a los emprendedores tecnológicos lanzando el Programa de Pre-incubación de Emprendimientos de Base Tecnológica y para este mes estaremos abriendo el primer Programa de Incubación de Emprendimientos Científicos, junto a la Universidad Nacional de Rosario, el Polo Tecnológico, el Conicet, la Bolsa de Comercio y otras instituciones. Valoramos especialmente iniciativas como el Fondo de Innovación para la Región Rosario, impulsado por la concejala Marina





Magnani y el concejal Andrés Giménez, que nos facilitará la inversión de capital de riesgo a partir de la alianza del sector privado local con el sector público, en una fuerte apuesta al talento y la innovación local. (Aplausos).

Cuidar. No sé si voy a encontrar una palabra o un concepto que acompañe mejor a nuestra idea de respeto. Asumimos con el compromiso de poner a toda la Municipalidad a trabajar para cuidar a los más vulnerables y en especial a la infancia. Este año nos planteamos un desafío enorme y vamos a trabajar para cumplirlo con un plan, el Plan Cuidar. Lanzaremos esta política integral entre todas las áreas de la Municipalidad, haciendo que trabajen juntas para defender los derechos de las pibas y los pibes, que trabajen para educarlos, curarlos, alimentarlos y darles oportunidades para el encuentro y el deporte. Cuidar, es cuidar la educación y la cultura. Primero lo sencillo. Queremos que a todos los niños les lean un cuento antes de dormir. Por eso crearemos dispositivos de lectura en cada barrio, promoviendo el voluntariado. Convocaremos a los mayores, a los niños, a los clubes, a las vecinales, a las escuelas y organizaciones. Rosario será la ciudad en donde no le falte un libro a un niño. En eso ya comenzamos, trabajando en conjunto con la Provincia y la Nación para iniciar en Rosario el Plan Nacional de Lectura.

Queremos que todos los chicos vayan a la escuela, por eso comenzamos a trabajar junto al Ministerio de Educación de la Provincia en un programa para que 3.000 niñas y niños de primaria puedan volver a clases este año.

También vamos a crear el Plan de Alfabetización Municipal, en conjunto con la Secretaría de Extensión y el Centro de Estudios Interdisciplinarios de la Universidad Nacional de Rosario. Abriremos centros de alfabetización para las personas que deseen aprender a leer y escribir y formaremos a facilitadores de alfabetización.

Quiero destacar también que a pesar de las restricciones económicas tuvimos un verano pleno de actividades culturales en cada rincón de la ciudad, y que hemos priorizado, en esas actividades, tanto el desarrollo de artistas locales como la paridad de género en los espectáculos que se plantearon. (*Aplausos*).

Cuidar, es cuidar la familia y los vínculos.

Defendamos el derecho al cariño, démosles a nuestros pibes eso, y vamos a tener un futuro de paz. Lanzamos una campaña de Crianza Respetuosa y Promoción de Derechos de las Infancias. Firmamos un convenio con organizaciones de la sociedad civil, acordando un trabajo en conjunto para elaborar propuestas socioeducativas de atención integral de niñas, niños y adolescentes.

Cuidar, es cuidar el trabajo de los jóvenes.

En 2020 vamos a ampliar el Nueva Oportunidad con 11.000 jóvenes beneficiarios que se sumarán a participar en las unidades productivas y en ferias autogestivas. (*Aplausos*).

Abriremos cuatro espacios de formación y aprendizaje para la inclusión de jóvenes que vienen de recorridos difíciles y vulnerables. En el marco de los EMPA virtual iniciaremos dos bachilleratos, uno con orientación en agricultura urbana, para brindar la oportunidad de inclusión a partir de la producción sustentable de alimentos. Otro, con orientación en medio ambiente y turismo, que permitirá una salida laboral asociada a la promoción del turismo sustentable. (*Aplausos*).

También sumaremos el bachillerato para la educación de los jóvenes y formaremos a acompañantes para el abordaje de situaciones complejas. Firmamos un convenio con la Nación para incorporar a 500 beneficiarios del salario social complementario de la Economía Popular a trabajar en el acondicionamiento de los Centro de Convivencia Barrial, como primera acción.

Cuidar, es cuidar la alimentación.

En nuestro plan de gobierno hemos previsto el desarrollo de una serie de proyectos estratégicos transversales a todo el gabinete. El primero de ellos ya está en marcha, y se trata del proyecto de nutrición y salud. Reconocemos la malnutrición como prioridad en la agenda política local. Y lo estamos abordando a través de un nuevo modelo de solución, multidisciplinario, holístico y colaborativo, sumando la capacidad de innovación y disrupción que tenemos en la ciudad. Estamos trabajando en un sistema para facilitar el acceso de alimentos saludables, priorizando, en especial, la





salud de niños, niñas y adolescentes. Vamos a poner en marcha una red de producción, procesamiento, logística y distribución de alimentos nutritivos. Priorizaremos el aprovechamiento de materias primas locales enfocándonos en evitar las pérdidas y desperdicios de alimentos en la ciudad. Estamos desarrollando este proyecto en estrecha colaboración con la Universidad Nacional de Rosario, y con referentes de la tecnología, la industria, la innovación y el campo social.

En el marco del Plan Nacional contra el Hambre, acompañamos junto al Gobierno Nacional y Provincial en la entrega de las tarjetas AlimentAR. En el marco del mismo programa, generamos un plan de Capacitaciones en Alimentación Saludable y Seguridad Alimentaria para las y los beneficiarios de estas tarjetas, apostando por un plan de nutrición que acompañe esa política social.

Cuidar, es cuidar el juego y el deporte.

En medio de las restricciones presupuestarias, este verano pusimos en marcha 33 colonias de vacaciones. Realizamos 14 colonias de adultos mayores con 1.300 participantes y sumamos a 500 niños y niñas con discapacidad en actividades integradas. En total, 300 mil rosarinos disfrutaron de las actividades de verano.

Estamos desarrollando el plan de actividad física, salud y recreación, con actividades sistemáticas en los 16 polideportivos de la ciudad, 62 espacios en movimiento, ubicados en clubes, vecinales y demás espacios deportivos, llegando a todos los barrios, y con ello a más de 12.000 niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores.

Coincidimos todos en la importancia de los clubes de barrio, son usinas de valores para los pibes y pibas, que como venimos diciendo son nuestra prioridad. Vamos a aprovechar la experiencia de dos concejales que son ídolos de nuestro fútbol, como los concejales Aldo Pedro Poy y Ariel Cozzoni, quienes son un canal para la relación con los clubes de barrio, aportando a la interacción entre los organismos públicos y estas instituciones fundamentales para la inclusión de los más jóvenes. (*Aplausos*).

El equipo de trabajo que me acompaña está compuesto por más mujeres que hombres, armamos el primer gabinete de la ciudad que garantiza esa igualdad. Es un eje fundamental que vamos a defender, por eso tomamos la decisión de crear la Secretaría de Género y Derechos Humanos con la que en los primeros 100 días se iniciaron importantes avances.

Comenzamos unificando la prevención y la atención de las violencias de género en una misma dirección municipal, para lograr mayor impacto en las acciones que Rosario realiza para abordar este flagelo social. Revisamos los dispositivos y mejoramos el funcionamiento del Teléfono Verde, fortaleciendo los equipos de atención con personal de planta municipal. Las políticas para enfrentar esta grave problemática que afecta principalmente a mujeres, y niños y niñas, no pueden operar con recursos y personal dispersos.

También reanudamos el trabajo conjunto con el Ministerio de Seguridad de la provincia de Santa Fe para la entrega de botones de alarma como una forma de seguridad y protección de las mujeres ante situaciones de violencia y hostigamiento por parte de los agresores. Trabajamos también en un programa de género y movilidad, porque queremos que las rosarinas se sientan seguras en el transporte, en la calle y en los espacios públicos de la ciudad. (*Aplausos*).

En cumplimiento de la Ley Micaela, creamos el Programa de Formación Obligatoria en Género de la Municipalidad de Rosario 2020-2023. El objetivo principal es formar a todo el personal de este municipio y de este Cuerpo para garantizar el acceso de mujeres y niñas a una vida libre de violencia de género, promoviendo la restitución de sus derechos y evitando la revictimización. Este programa, y agradezco que hayamos podido hacerlo así, lo vamos a iniciar este próximo 6 de marzo junto a todo el gabinete municipal y a los concejales y concejalas.

Y cuidar, es, por supuesto, garantizar la salud pública.

El cuidado de la salud de los rosarinos seguirá siendo una prioridad. Fortaleceremos toda la red de atención primaria de salud, con la ampliación y la mejora de las capacidades operativas de los centros que cotidianamente acompañan y cuidan.

Estamos próximos a finalizar las obras en la Sala 5 del Hospital de Niños Vilela, que incluye





espacios para que las familias puedan acompañar y cuidar a sus hijos en terapia intensiva, habitaciones para situaciones agudas o de vulnerabilidad, y un espacio de juego innovador, para el trabajo con niños y niñas que están internados y las familias que transitan la UTI.

Las situaciones de conflicto en nuestros efectores de salud atravesaron la agenda de estos primeros cien días. Como respuesta estamos ampliando la presencia de una figura innovadora que ha contribuido en el último tiempo a la conformación de espacios de integración y de cuidado en nuestros centros de salud, los trabajadores de la convivencia, jóvenes incluidos en el programa Nexo Oportunidad capacitados y entrenados para abordar los conflictos. En la actualidad, 26 jóvenes se incorporaron como cuidadores en 10 centros de salud. En estos meses se desarrolló la segunda etapa de formación con un nuevo grupo de jóvenes que se incorporarán a los centros de salud durante el mes de marzo. En este marco, tenemos presente también las ideas propuestas por Ciudad Futura sobre el registro de cuidadores y otras ideas contenidas en torno a los cuidados. (*Aplausos*).

Vamos a promover el cuidado de la salud cardiovascular. Ampliaremos junto con organizaciones de la sociedad civil la red de respuesta inmediata ante situaciones de emergencia, para llegar antes brindando una mejor atención y salvando vidas. Nuestro sistema de emergencia está siempre alerta, pero si logramos extender esa red, a través de las personas voluntarias y capacitadas, las posibilidades de lograr mejores resultados en cada situación son mayores.

Cuidar y estar cerca también es un trabajo que hacemos entre todos. Para eso llevaremos adelante consejos de salud vinculando a los profesionales y a la comunidad del barrio a planear acciones en conjunto. Entendemos que es una problemática que les preocupa a muchos de ustedes y existen proyectos, como el de la concejala Magnani, entre otros, que están guiando a la creación de estas instancias.

Quiero hacer un aparte frente a la difusión de los efectos del coronavirus, que van a haber permanentemente alertas en nuestro sistema de salud, pero quería remarcar especialmente que es muy importante y prioritario prestar atención a la situación del dengue, en nuestra ciudad y en la Argentina, en las dos cuestiones les pedimos que prioricen la difusión de las medidas de prevención que tomen los organismos de salud de todos los niveles.

En resumen, este es nuestro plan de gobierno para el 2020, un plan diseñado con austeridad. Pero no voy a permitirme ni a permitirnos que la necesidad y la urgencia de administrar una crisis nos borren los sueños. No lo duden, se puede soñar con los pies en la tierra.

Soñar con lo posible es abrir calles en barrios vulnerables, soñar con lo posible es el plan de cuidados, soñar con lo posible es arreglar el pavimento y hacerlo bien, soñar con lo posible es mantener y elevar la mejor salud de la Argentina, soñar con lo posible es ayudar a la gente a conseguir trabajo, soñar con lo posible es conseguir que nos respetemos.

Siempre digo que los rosarinos somos distintos. Tenemos ideología, rivalidades y hasta broncas, pero por muy enfrentados que estemos, todavía nos queda esa sensación de que al otro lo conocemos de algún lado, porque nos lo cruzamos alguna vez en la calle, en el club, en el parque, en una lucha, paseando con los chicos. Ese otro que capaz no piensa como nosotros en tantas cosas, es «alguien». Y si es «alguien», entonces ya es importante para uno. Me emociona que me hayan elegido para gobernar una ciudad en la que el «otro» es «alguien».

Es cierto que a veces nos perdemos un poco en el medio de una especie de nube de odio, de agresividad, de cinismo. Una nube formada por unos pocos que parecen dedicarse sólo a señalar con el dedo. Ya casi no importa qué ni a quién, ni mucho menos les importa la verdad. Parece que lo único que les importara fuese hacer daño. No permitamos que nos tapen con esa oscuridad. Sigamos adelante y arriba.

Dije muchas veces la palabra respetar. No es casual. Me obsesiona esa palabra, lo que encierra como idea. No voy a descansar hasta que la hagamos propia y, sobre todo, hasta que la hagamos realidad.

No voy a descansar hasta que entendamos que frenar en una bocacalle no es ser sólo buen vecino, sino que salva vidas. No voy a descansar mientras la violencia nos robe a nuestros pibes de





las familias, los colegios y los clubes, que es donde tienen que estar para crecer como buenos ciudadanos.

No voy a descansar mientras la violencia nos mate a Carlos Orellano y a tantos más que se nos van por las rasgaduras de aquel tejido social herido del que les hablaba al principio. No lo digo como intendente, lo digo como simple ciudadano: no nos rindamos. Rosario no se rindió nunca. Rosario será, cuando todos respetemos, una ciudad de paz. (*Aplausos*).

Rosario es linda, pero linda en serio. Somos hijos de sus calles, de sus bares, de sus plazas, de sus barrios, del río. Nuestros mayores nos dejaron un lugar increíble. Como generación, tenemos el desafío de dejarle a nuestros hijos una ciudad más inclusiva, más abierta, más tolerante. Sí, lo digo de nuevo: una ciudad respetuosa.

Acá, a pocos metros, Belgrano se reveló contra el poder central y en ese mismo acto un poco nos fundó. Cuando creó la bandera nos legó un símbolo, un símbolo de unión y de fuerza. Unión y fuerza, dos cosas que hoy necesitamos quizás más que nunca. Los y las convoco a abrazarnos debajo del manto. Los y las invito a celebrar a don Juan Manuel y a Catalina Echevarría, porque sin ellos dos, hoy no tendríamos bandera.

Fernando Pessoa escribió «nada tuyo exageres o excluyas. Sé todo en cada cosa. Pon cuanto eres en lo mínimo que hagas». Tengo esa frase grabada a fuego. Humildad y trabajo, eso es todo lo que vengo a proponerles, que no es poco. Muchísimas gracias.

Dejo inaugurado el período de sesiones ordinarias 2020 de este Concejo Municipal. (Aplausos).

8.— Cuarto intermedio

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a todos los presentes y en especial al doctor Pablo Javkin intendente de la ciudad. Los convoco a un cuarto intermedio para luego seguir con la sesión ordinaria. Se vota.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

-Eran las 13:32.

—Siendo las 17:38.

9.— Ingresos de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Con número reglamentario, se levanta el cuarto intermedio para proseguir con la sesión. Había algunos de ustedes que solicitaron el ingreso de algunos expedientes. Si bien los asuntos entrados ya se dieron por leídos, es el momento de pedir el ingreso de expedientes.

Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León.—Señora presidenta, es para pedir el ingreso del expediente 254.619-P-2020.

—Apoyada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Concejala Gómez Sanz, tiene la palabra.

Sra. Gómez Sáenz.— Para pedir el ingreso del expediente 254.597.

—Apoyada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala León, tiene la palabra.

Sra. León.— Señora presidenta, también pido que se retire el mismo expediente del listado de sobre tablas, porque fue mal incorporado.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Solo se ingresa el expediente para el tratamiento en comisiones.

—Apoyada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, recién nos avisaron de que por unos minutos no había ingresado un expediente. En realidad, es el reingreso de un expediente que había ido a caducidad.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Pellegrini, tiene la palabra.

Sra. Pellegrini.— Es el expediente 254.589.





—Apoyada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala Figueroa Casas, tiene la palabra.

Sra. Figueroa Casas.— No puedo conectarme para ver el número. Un segundo, por favor.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejala, ¿quiere alcanzar el número de expediente para su ingreso?

Sra. Figueroa Casas.— Sí, ya se lo alcanzo.

-Así se hace.

10.— Caducidad

Sra. Presidenta (Schmuck).— Bien. Se informa desde la Secretaría General Parlamentaria que, de acuerdo a lo establecido —y tal cual lo conversamos hoy en la reunión de la comisión de Labor Parlamentaria— por el artículo 168 del Reglamento Interno, operó la caducidad de los expedientes incluidos en el listado correspondiente.

Para quienes quieran mirar los expedientes que han caducado el 1º de marzo, está el listado de expedientes caducos ya en el sistema. Les recuerdo a los concejales y concejalas que revisen esa lista de expedientes, porque aquellos que quieran que esos expedientes sigan en tratamiento legislativo, tienen que volver a presentarlos.

11.— Plan de labor parlamentaria, modificación y tratamiento

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a votar a continuación el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

Concejal Blanco, tiene la palabra.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Lamentablemente no terminé de hacer el recorrido, pero lo voy a explicar brevemente porque me parece importante.

En abril se va a realizar el preolímpico de tenis de mesa, clasificatorio para el mundial de Tokio 2020. La gestión anterior había generado un compromiso con la Federación Nacional de Tenis de Mesa para entregarle el predio de la Rural.

Como todos sabemos, la cesación de pagos de la provincia ha implicado que las empresas que tienen a su cargo las obras, si bien están terminadas, no hayan entregado el predio. La Federación está preocupada porque ya le tendrían que haber entregado el predio para poder adaptar las instalaciones a ese evento de carácter internacional.

Lo que estamos preguntando con este pedido de informe es cuál es el plan de contingencia que se prevé en la eventualidad de no contar con ese predio. Hay que tener en cuenta que las delegaciones internacionales ya confirmaron su presencia, ya tienen los pasajes sacados y las visas previas. Me parece importante que podamos tratar este pedido de informe sobre tablas, si están de acuerdo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Repítame el número, concejal.

Sr. Blanco.— Es el expediente 254.604. Se lo alcanzo por Secretaría.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Como los concejales y concejalas no han tenido acceso al expediente, le pido la gentileza de que lo pueda conversar con los presidentes de bloque para cuando se trate.

Concejala Figueroa Casas, incorporamos el expediente 254.596.

—Apoyada.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Ahora sí, votamos el plan elaborado por la comisión de Labor Parlamentaria.

—La votación resulta afirmativa.

Sr. Presidente (Rosselló).— Unanimidad.

12.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde considerar los proyectos de resolución de Presidencia. Se tratará el proyecto del expediente n° 644.

—La señora presidenta lee la carátula del expediente.



- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

13.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 645.

- —La señora presidenta lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

14.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 646.

- —La señora presidenta lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

15.— Comunicación baja y alta de personal político

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 647.

- —La señora presidenta lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

16.— Autorización entrega de subsidios

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 648.

- —La señora presidenta lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

17.— Autorización entrega de colaboración institucional

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el proyecto del expediente n° 649.

- —La señora presidenta lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el proyecto pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el proyecto de resolución de Presidencia, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



18.—Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se considerará el Orden del Día Nº 1.

Se tratará el asunto n° 1, expedientes 221.753-S-2015, 226.398-I-2016, 226.835-S-2016, 226.856-S-2016, 231.667-S-2016, 233.097-S-2016, 233.489-S-2016, 234.962-S-2017, 237.652-S-2017, 237.775-S-2017, 240.657-S-2017, 240.958-S-2017, 241.153-S-2018, 241.166-I-2018, 241.167-I-2018, 241.182-S-2018, 241.183-S-2018, 241.202-S-2018, 241.208-S-2018, 241.228-S-2018, 241.290-S-2018, 241.291-S-2018, 241.334-S-2018, 241.463-S-2018, 241.473-S-2018, 241.559-S-2018, 241.751-S-2018, 241.752-S-2018, 241.756-S-2018, 241.760-S-2018, 241.768-S-2018, 241.879-S-2018, 241.969-S-2018, 242.204-S-2018, 242.610-S-2018, 242.719-S-2018, 242.772-S-2018, 243.270-S-2018, 243.278-S-2018, 243.280-S-2018, 243.328-S-2018, 243.870-S-2018, 243.872-S-2018, 243.874-S-2018, 243.877-S-2018, 243.921-S-2018, 244.303-S-2018, 244.306-S-2018, 244.359-S-2018, 244.446-S-2018, 244.502-S-2018, 244.511-I-2018, 244.513-S-2018, 244.566-S-2018, 244.630-S-2018 y 244.634-S-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

19.—Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto n° 2, expedientes 247.442-S-2018, 247.773-S-2018, 247.778-S-2018, 247.781-S-2018, 247.815-S-2018, 247.816-S-2018, 247.817-S-2018, 247.839-S-2019, 247.910-S-2019, 247.911-S-2019, 247.963-S-2019, 247.964-S-2019, 247.972-S-2019, 248.064-S-2019, 248.142-I-2019, 248.175-I-2019, 248.352-S-2019, 248.353-S-2019, 248.354-S-2019, 248.455-S-2019, 248.555-S-2019, 248.612-S-2019, 248.857-S-2019, 248.873-S-2019, 248.908-I-2019, 248.911-S-2019, 248.930-S-2019, 249.287-S-2019, 249.306-S-2019, 249.466-S-2019, 249.467-S-2019, 249.469-S-2019, 249.625-S-2019, 249.640-S-2019, 249.641-S-2019, 249.719-S-2019, 250.256-S-2019, 250.259-S-2019, 250.260-S-2019, 250.278-S-2019, 250.280-S-2019, 250.432-S-2019, 250.443-S-2019, 250.464-S-2019, 250.465-S-2019, 250.468-S-2019, 250.510-S-2019, 250.614-S-2019, 250.617-S-2019, 250.618-S-2019, 250.825-S-2019, 250.831-S-2019, 250.835-S-2019, 250.918-S-2019, 250.921-S-2019, 250.930-S-2019, 250.931-S-2019, 251.159-S-2019, 251.160-S-2019, 251.163-S-2019, 251.413-S-2019, 251.416-S-2019 y 251.419-S-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

20.— Entidad de bien público, Centro de Educación, Comunicación y Biblioteca Popular Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 3, expediente 253.848-I-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



21.— Otorgamiento pensión graciable, según Decreto 46356/72

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 4, expediente 253.849-I-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

22.— Solicitud cumplimiento Ordenanza 7303

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 5, expediente 253.852-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

23.— Solicitud informe sobre eventos en el Hipódromo municipal

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 6, expediente 253.870-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Concejal López Molina, tiene la palabra.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta. Sobre el último expediente votado, quería consultarle si por Secretaría están insertos los cambios que habíamos coordinado en la comisión. El proyecto original tenía, dentro de su articulado, pedido de informe a la Sociedad del Estado Municipal Hipódromo Rosario y al Departamento Ejecutivo. A partir de una sugerencia de la concejala Irízar, todos los pedidos van a estar dirigidos al Departamento Ejecutivo Municipal.

Quiero saber si, en el despacho que votamos, se refleja esa modificación, o no.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se leerá por Secretaría la parte resolutiva del despacho y, de no ser así, reconsideramos.

Sr. Secretario General Parlamentario a/c (**Paladini**).— (*Lee*) «Decreto. Artículo 1: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, remita a este Cuerpo, en un plazo de 30 días de promulgado el presente, la información que seguidamente se detalla: (a) Si se han realizado estudios de impacto ambiental...

—El concejal López Molina realiza manifestaciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra, concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta.

Evidentemente la modificación se hizo, así que el expediente que está votado es el consensuado en la comisión.

Gracias.

24.— Aceptación donación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 7, expediente 253.914-I-2020.

-El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la



carátula del expediente.

- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

25.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 8, expediente 254.003-A-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

26.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 9, expediente 254.081-M-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

27.— Solicitud publicación en Boletín Oficial Electrónico de Ordenanza 9856/18

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 10, expediente 254.099-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

28.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 11, expediente 254.156-F-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

29.— Solicitud gestión informe sobre Aeropuerto Internacional de Rosario «Islas Malvinas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 12, expediente 254.231-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.





30.—Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 13, expediente 254.309-L-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

31.— Expresión de preocupación ante suspensión por decreto del sistema de movilidad jubilatoria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 14, expediente 254.417-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta.

Es para manifestar el voto negativo a este expediente por parte del bloque de Ciudad Futura-Frente Social y Popular, y ratificar lo que manifesté en la comisión de Labor Parlamentaria: retirar la firma de quien le habla que, por error, se adjuntó al despacho de la comisión.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Gracias, señora presidenta.

Es para adelantar la opinión negativa del concejal Andrés Giménez y mía, y hacer algunas breves consideraciones sobre este proyecto.

La verdad es que el oficialismo lo acompañó y, si bien respeto que se pueda tener una mirada sobre esa medida de gobierno, creo que lo correcto hubiera sido que presenten un proyecto propio porque, proviniendo del bloque de Cambiemos, amerita hacer algunas consideraciones a ese proyecto.

El primer recorte serio que sufre la fórmula de cálculo de las jubilaciones, el primer recorte drástico, lo sufren los jubilados en diciembre de 2017, con la votación de un proyecto propuesto por el ejecutivo nacional de ese momento que, además, tuvo mucha repercusión porque hubo manifestaciones que fueron brutalmente reprimidas e, incluso, hubo diputados y diputadas nacionales lesionados. En ese momento el recorte que se hace es de cuatro puntos, uniformemente, a todos los jubilados, jubiladas, y pensionados del sistema, se les hace ese recorte.

Ese recorte no se da en cualquier contexto, sino que se da en un contexto de una escalada inflacionaria y una serie de devaluaciones que habían hecho que ya esas jubilaciones y pensiones hubieran perdido gravemente poder adquisitivo, incluyendo pensiones de excombatientes.

Cuando el presidente Alberto Fernández propone este proyecto de ley, lo hace en un contexto de emergencia económica, y este recorte a la fórmula, a la cláusula de aumento a las jubilaciones, en realidad se hace para un segmento de la población de jubilados y pensionados que es de poco más del 24% pero, en realidad, más del 86% de jubilados y pensionados van a cobrar por encima del porcentaje que les hubiera correspondido, de acuerdo a la ley de diciembre de 2017. Es decir que, para más del 86% de la población de jubilados y pensionados, el aumento va a ser superior y, para ese porcentaje restante, el aumento va a ser inferior a la cláusula que correspondía por la ley de diciembre de 2017. Y esto menor porque, si bien, lógicamente, ese 24% de jubilados no se ven beneficiados —se ven, objetivamente, perjudicados—, es una medida que tendía a fortalecer los ingresos del 86%, que es donde se concentra la población que cobra la mínima, que estaba más perjudicada por la pérdida del poder adquisitivo.

Recordemos que, además de que en diciembre de 2017 se les recorta casi 4 puntos de la





jubilación, se estima que la inflación acumulada más la pérdida por devaluación del poder adquisitivo de la moneda fue de alrededor del 80%. Entonces, lo que se calcula en conjunto, es que en los últimos dos años los jubilados y pensionados perdieron 26% del poder de compra, solo en los últimos dos años; hay que sumarle los dos años anteriores.

Digo: tomando en cuenta todo este conjunto de situaciones, podemos decir que esta medida que puede parecer, efectivamente, injusta para un porcentaje de jubilados, es sustantivamente mejor para la gran mayoría, más del 86% del padrón de jubilados y pensionados.

Entonces, me parece que decir que «repudiamos», o «rechazamos» esta medida, sin contextualizar, a mí me parece que es injusta con la medida en sí misma y no considera que es una medida tendiente a mejorar la situación de la gran mayoría.

Sumemos a esto también que se restauran las políticas de medicación de, por lo menos, 170 medicamentos que el PAMI va a empezar a reconocer, que esto también es un ingreso indirecto al bolsillo de los jubilados que gastan un gran porcentaje en medicación.

Entonces, se lo digo al bloque del oficialismo: realmente, hubiera preferido que ustedes hagan un proyecto propio porque la verdad que asimilarse con un proyecto del bloque de Cambiemos en este caso me parece que no tenía sentido.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta.

Es para expresar nuestro voto en contra de este expediente. La concejala Magnani ha explicado perfectamente los fundamentos del porqué del voto en contra; simplemente agregar que la fórmula se suspende por 180 días, que se creó una comisión especial para poder proponer una alternativa, con lo cual los bloques que hoy están expresando su oposición a esta medida me imagino que ya estarán elaborando con sus compañeros en la Cámara de Diputados y en Senadores alguna propuesta alternativa en esta comisión especial.

Y después, en el mismo sentido que decía la concejala Magnani, la verdad que se tiene una mirada sesgada no solamente porque con esta decisión se está beneficiando a un alto porcentaje de jubilados, sino que además las decisiones políticas que se vienen tomando del gobierno nacional para incrementar los ingresos en gran parte de la población, y puntualmente en los jubilados, con lo que tiene que ver con —de manera indirecta, si se quiere— tarifas de luz, gas, la tarifa del transporte público de pasajeros y de los combustibles. También son decisiones políticas que tienden a mejorar la condición de este sector; y también me parece que en política una de las cosas que hay que tener es coherencia, y también los sectores que hoy promueven este expediente son los que buscaron cualquier artilugio para no sentarse a eliminar las jubilaciones de privilegio en la República Argentina. Así que me parece que hay que ser un poquito coherentes.

Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Rueda.

Sra. Rueda.— Gracias, señora presidenta.

Para adelantar el voto negativo a este proyecto, por los argumentos que ya han sido explicados por las concejalas Magnani y Gigliani, y para pedir que se vote por pulsadores.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Así se hará, concejala.

Tiene la palabra la concejala Gómez Sáenz.

Sra. Gómez Sáenz.— Gracias, señora presidenta.

También para adelantar el voto negativo del bloque Frente de Todos (PJ).

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Tiene la palabra la concejala Ghilotti.

Sra. Ghilotti.— Gracias, señora presidenta.

Para recordar que estamos votando una preocupación a una decisión del Congreso Nacional que, tal como lo decía la concejala Gigliani, en el marco de la Ley de Emergencia, se vota un artículo donde se suspende la movilidad jubilatoria de una ley que regía, o rige, en nuestro país —ese artículo está suspendido— a partir del 2017.





Claramente fue una discusión muy ardua; un día, la verdad, que muy violento, y nosotros, en ese momento, nuestro espacio político, en ese momento el presidente Mauricio Macri, impulsaba esta ley de modificación de la movilidad jubilatoria, entendiendo que esa decisión era beneficiosa a lo largo del tiempo en la compensación de los haberes jubilatorios de los jubilados. Así se fue demostrando a medida que se empezó a aplicar la ley.

En el momento en que se dio la discusión, cuando la concejala Magnani decía cuál era la pérdida que se había dado en ese momento, lo que tenemos que decir es que en las jubilaciones hubo una pérdida de bolsillo real en ese momento de 317 o 320 pesos promedio, de las jubilaciones.

Hoy, al haber podido reformular esa manera de compensar las jubilaciones, y en la fórmula poder tomar también la inflación como una medida para reajustar los haberes, entendíamos que los jubilados, en este proceso inflacionario que estamos viviendo, con esta fórmula estaban compensando su haber jubilatorio.

Por eso es la preocupación. Porque entendemos que no es la salida la suspensión de la movilidad jubilatoria. Claramente es por 180 días, y que la decisión de cómo se iban a compensar las jubilaciones sea decidida solo por el presidente; y que los jubilados estén en un marco de incertidumbre sobre cuál va a ser su haber, cuándo y cuánto van a cobrar.

También fue un poco contradictorio lo que sucedió ese día y lo que hoy plantean muchos referentes políticos del oficialismo a nivel nacional. He escuchado a funcionarios decir que hoy la aplicación de la movilidad jubilatoria sería imposible de pagar. Lo que no entiendo es cuál es la posición. O era una mala ley o realmente no se puede pagar. Claramente nosotros decíamos que era una buena ley en el tiempo y que los jubilados iban a sostener sus haberes.

Sí hubo, con esta suspensión y con el aumento que dio el presidente, un sector que se vio beneficiado: los jubilados que cobran hasta 16.000 pesos. A partir de ahí, los jubilados que tienen un mayor haber se ven disminuidos entre lo que debieran cobrar si se aplicara la ley vigente desde 2017 hasta la suspensión ahora en el Congreso Nacional.

Es ahí donde vemos la preocupación. Primero por la inseguridad jurídica que creemos que en algún punto hay una falta de institucionalidad y degrada la institucionalidad el no tener previsibilidad. Entiendo que va a haber una discusión para una modificación de esa ley de movilidad jubilatoria. Claramente nuestro bloque tendrá una posición, y de hecho así lo marcó cuando se dio la discusión en 2017. No le tememos a las discusiones parlamentarias.

Por eso digo que no es un repudio, sino una preocupación por que se haya tomado esta decisión en un momento de crisis económica. Entendemos que un jubilado que gana más de 16.000 pesos no es la persona que tiene que ajustar su bolsillo para poder sostener algunas decisiones del Estado.

Simplemente eso, y creo que también estamos en condiciones de expresar desde Cambiemos nuestra posición y nuestra mirada. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Concejala Irízar, tiene la palabra.

Sra. Irízar.— Gracias, señora presidenta. La verdad que lo que estamos votando aquí es una preocupación por una suspensión en el sistema de movilidad jubilatoria. Sabemos que estamos en una situación de emergencia económica, pero la pregunta es: ¿siempre tienen que pagar el ajuste los mismos, en este caso los jubilados?

Este sistema, que cuando sancionó el Gobierno de Macri, este cambio, en 2017, la verdad que generaba, más allá del perjuicio en ese momento, la expectativa de que en el momento en que el país estabilizara su situación económica, los jubilados recompusieran el poder adquisitivo del régimen previsional, que recompusieran sus salarios. Y la verdad que hoy, al suspender eso volvemos a perjudicar a los mismos de siempre.

Entonces, con la excusa de la crisis económica, lo primero que hacemos es tomar una medida que afecta a los jubilados. Como contaba la concejala Ghilotti, para algunos sectores es un poco más que lo que les hubiera correspondido con el sistema de movilidad anterior. Pero para muchos otros, y yo les pregunto a cada uno de los concejales y concejalas aquí presentes, estamos hablando de jubilados que cobran alrededor de 20.000 pesos, el ajuste va a ser del 8,3%. Según el sistema de





movilidad, les hubiese correspondido un 11,5%. A los que cobran alrededor de 25.000 pesos, el ajuste va a ser del 7,3%, nada más. Y a los que cobran alrededor de 30.000 pesos, del 6,6%. Creemos que una persona que trabajó toda su vida y que aportó, y que cobra un poco más porque trabajó y aportó más al sistema, ¿lo tenemos que perjudicar de esta manera?

Entonces lo que estamos votando hoy es una declaración de preocupación, porque realmente nos preocupa la situación de los jubilados que viven en nuestra ciudad y cómo pueden también resolver la situación de su vida. Sabemos lo que cuesta vivir en nuestra ciudad, en nuestro país. Y sabemos que con estos valores hoy un jubilado no resuelve la canasta básica de alimentos y de bienes que necesitan para subsistir.

Por eso es que acompañamos desde el bloque Socialista y, entiendo, desde el resto de los bloques que forman parte del interbloque del Frente Progresista, esta declaración de preocupación. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejal Cozzoni.

Sr. Cozzoni.— Gracias, señora presidenta. Simplemente, quiero adelantar mi voto negativo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Concejala Magnani.

Sra. Magnani.— Quería ahondar un poco más en algunos aspectos de esta discusión. Cuando se dio hace muchos años la discusión sobre el 82 % móvil en el Congreso de la Nación, una ley que en ese momento fue vetada por la presidenta Cristina Fernández, ella explicó que con el plan de movilidad jubilatoria que el Gobierno proponía, aspiraban a llegar al 82 % móvil, pero que en ese momento no se podía garantizar porque no era sustentable para las arcas de la Anses.

Quiero decir que efectivamente en diciembre de 2015 la jubilación mínima equivalía al 81,85% del salario mínimo vital y móvil. Es decir que ese objetivo de que paulatinamente, con la cláusula de movilidad, se llegaría al 82 % estaba en vías de cumplirse por quince centésimas.

Esa situación, en los últimos 4 años se modifica drásticamente. Pero además se agrava una situación, que es la de la pérdida de los fondos de garantía de sustentabilidad de la Anses, porque en estos últimos años se redujeron drásticamente las acciones que constituían ese fondo de garantía de sustentabilidad.

Además, ocurrió que se generaron situaciones de desocupación, que hacen que haya menos aportantes al sistema. En el momento en que Cristina Fernández todavía era presidenta la relación era que cada 4 pasivos en el sistema, había un activo. Hoy esa relación es de 6,5 —casi 7— pasivos por cada activo. ¿Por qué? Por la retracción del mercado del trabajo y la retracción del sistema económico, que hacen que haya más desocupados. Por ende, menos aportantes a la caja nacional.

Pero además ocurrió algo que es ahora de público conocimiento y se está investigando, que muchas de las acciones que constituían el fondo de garantía de sustentabilidad fueron mal administradas o —y corro con la responsabilidad de decir esto— mal vendidas, tal como ocurrió con las acciones de Banco Galicia, cosas que se están investigando.

Entonces el conjunto de estas medidas hacía que no solo se hubiera cambiado la cláusula de movilidad para los jubilados, perjudicando a la totalidad del sistema, en diciembre de 2017; sino que a la larga se desfinanciaba el fondo de garantía de sustentabilidad, con desocupación y con malversación o mala administración de los activos de la Anses. Todas estas son situaciones que se están reviendo. Entonces se hace un aumento considerable, que es mejor que la cláusula establecida por la ley, para el 86 % de la masa. Existe un perjuicio objetivo nominal para más del 24 % de los jubilados, pero existe la restauración de medicación, incluso para los jubilados que cobran más de la mínima; se restaura o se empieza a restaurar, el cuidado de las acciones de la Anses, para poder hacer valer esas acciones, empezar a administrarlas correctamente para que el Fondo de Garantía sea sustentable en el tiempo, y además, por supuesto, lo que queda pendiente y que es el gran desafío, es poder renegociar la deuda externa para poder generar condiciones de producción y de consumo que hagan que todos los que quedaron fuera del sistema de aportes a la caja jubilatoria vuelvan a tener una inclusión laboral para poder fortalecer esa caja, porque el sistema es intergeneracional: solidario e intergeneracional.





Pero todo este conjunto de medidas, a ochenta y cinco días de gobierno, la verdad que me parece que yo no le puedo exigir más a un presidente, como no se lo exigiría a un intendente, a nadie. No vamos a reconstruir el sistema previsional en ochenta y cinco días. Se toma una medida en el marco de una emergencia; sin dudas, después de todo lo que expresé, no es el peronismo el que va a hacer que los jubilados tengan inseguridad jurídica. Inseguridad jurídica es no comer, es no tener acceso a la medicación; el peronismo inventó en este país los derechos de los jubilados. El derecho a la jubilación en este país, queridos concejales y queridas concejalas, lo inventó Perón, porque antes de Perón era algo que existía para algunos gremios, que se habían organizado para tener caja de jubilaciones, pero él lo convirtió en un sistema universal y, además, cancelamos la Ley, 1949, sancionamos una constitución, que garantizaba y reconocía los derechos de la ancianidad.

Ahí la escucho a la concejala Daniela León. Digo: antes de Perón el sistema jubilatorio era propio de algunos sindicatos. Algunos sindicatos que venían de Europa tenían la experiencia, la organización.

Entonces quédense tranquilos: no es el peronismo el que le va a llevar inseguridad jurídica a los jubilados, por lo menos en esta etapa histórica.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

Tiene la palabra la concejala Pellegrini.

Sra. Pellegrini.— Gracias, señora presidenta.

En el mismo sentido que lo indicó la concejala Magnani, que ha sido absolutamente clara en cuanto a la explicación del impacto que ha tenido tanto la reforma a la Ley 27.426 en diciembre de 2017 por parte de Mauricio Macri, cambiando la fórmula de movilidad de los haberes, incorporando el criterio de 70 % de variabilidad en función de la inflación y el 30% en función del índice salarial, entiendo que, así como lo decía Magnani, esa primera modificación encerró en sí misma una mentira y una trampa discursiva en cuanto al impacto que iba a tener esta ley.

Sabemos que hubo un criterio de error en el empalme —si podemos llamarle "error"— cuando se sancionó aquella disposición del gobierno de Cambiemos, porque empezó a regir en marzo de 2018 pero tomó los criterios, para establecer el cálculo de movilidad, sin tener en cuenta el último trimestre del año 2017, con lo cual ya desde el vamos esa movilidad no fue tal porque los jubilados arrancaron con una pérdida del 14% del poder adquisitivo. Y todo eso sumado al impacto posterior de las medidas de los cuatro años de neoliberalismo que, tal como decía la concejala Magnani, no pueden ser desatentidas, y toda esta ley de movilidad tiene que verse bajo ese contexto: el impacto que significó para las y los jubilados el cuadro tarifario, la ausencia de medicamentos y el encarecimiento del sistema de salud, hacen que sea absolutamente falaz este criterio de una ley que iba a generar no sé cuántos beneficios para la movilidad de los haberes que terminó siendo, realmente, algo absolutamente lesivo para nuestros mayores.

Esta preocupación no es compartida, desde ya, por nuestro bloque. Todo lo contrario: entendemos que este decreto que suspende la aplicación de este criterio de movilidad por 180 días permite poner un poco de justicia en un sistema que se dice que se precia de ser solidario, y que tiene que ver con invertir esa pirámide que hoy constituye nuestro sistema previsional, donde más del 80 % de los que la integran cobran la jubilación mínima y que, realmente, tanto el aumento de 5.000 mil pesos que se pagó en diciembre como en enero, y los 1.500 pesos que se van a abonar en marzo con el aumento del 2,3 % para quienes perciben la jubilación mínima representa, al menos, un incremento del 18 % en el valor adquisitivo que tienen los haberes jubilatorios para aquellos que menos tienen.

Celebro que demos esta discusión, y que tenga coherencia con todo lo que viene tratando este cuerpo legislativo, sin descontextualizar, porque nosotros mismos y nosotras mismas tuvimos en cuenta esta discusión al momento de bajarnos el 30% de nuestros salarios, hablando del concepto de solidaridad, en este contexto de absoluta crisis.

Entonces, no nos genera preocupación una medida que impacta a más del 80 % de los jubilados y jubiladas, beneficiándolos, y que tiene por delante la reforma de la ley de movilidad jubilatoria que, esperemos, consagre muchas de las garantías que aquí se enuncian y que se explicitan,





y que tienda a mejorar, por supuesto, a todo el universo de jubilados y jubiladas, pero fundamentalmente a aquellos que cobran menos de 16.000 pesos por mes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

Tiene la palabra la concejala Figueroa Casas.

Sra. Figueroa Casas.— Gracias, señora presidenta.

La verdad que me sorprende esto. Yo no iba a hablar. Todos explicaron, pero nosotros acá estamos planteando una preocupación. Cuando fue en el 2017 destrozaron una plaza. Hubo violencia. Fue algo caótico y, ahora, después de haber dicho todo eso, se da algo que es menos de lo que se había dado, excepto —es verdad— para el mínimo, que la diferencia son 197 pesos.

O sea, si era tan mala, ¿por qué se destrozó todo y ahora van a estar peor los jubilados? La verdad que no lo puedo entender.

A mí me parece bien; no fue nuestro bloque el que planteó la preocupación. Adelanto que lo vamos a acompañar.

Estamos hablando de que son perjudicados en el aumento gente que gana 16.000 pesos; o sea, me parece que la preocupación está bien planteada y, además, recordar eso: que algo por lo que se destrozó una plaza, que hubo un escándalo, y después se terminó diciendo que era impagable y que era alto.

La verdad que acompaño la preocupación y estoy sorprendida porque creo que todos estamos preocupados por los jubilados.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta.

Era una moción de orden: si podíamos pasar a votar, porque la verdad que este espectáculo donde los patos le tiran a las escopetas, si va a ser la dinámica de acá en adelante, vayan avisando. Porque la verdad que venimos de cuatro años donde, si hoy, como dijo la concejala Ghilotti, estamos en crisis económica, es porque hubo una gestión que hizo todo para destruir el salario de los trabajadores, activos y pasivos; para destruir los ingresos, para destruir la dignidad del pueblo argentino, de los trabajadores, para destruir un montón de cosas que son mucho más intangibles que la baldosa de una plaza, pero que la verdad que va a llevar mucho tiempo reconstruir.

Entre otras cosas, algo que le preocupaba tanto discursivamente a la gestión de Cambiemos, que era el lugar de la Argentina en el mundo: eso también va a necesitar de mucho esfuerzo y de reconstrucción.

Así que yo lo que propongo es que pasemos a votar. También le diría a la concejala Irízar que, si tanto le preocupa el sistema previsional y las inequidades de ese sistema previsional, podrían haber, hace unos días, votado en favor del proyecto del Gobierno nacional para desestructurar una carga enormemente injusta que son las jubilaciones de privilegio. Tuvieron la oportunidad y, como han hecho otras tantas veces, eligieron no votar. Ni siquiera votar en contra: no votar. Esa era la oportunidad; no la declaración acá, en el Concejo Municipal, que tiene un peso, por supuesto, político. Declaraciones que nosotros siempre hemos defendido cuando, muchas veces, se las han cuestionado, de la posibilidad de expresar al cuerpo legislativo local más importante de la provincia de Santa Fe y, con él, al pueblo de la ciudad de Rosario, ante grandes temas, o grandes problemas que atraviesan a nuestra sociedad, a nuestro país e, incluso, al mundo.

Propongo eso: una moción de orden. Ya están fijadas las posiciones.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal.

Hay una moción de orden, pero hay dos personas que han solicitado el uso de la palabra. Están anotados el concejal Blanco y la concejala Irízar. Por eso, corresponde someter a votación la moción de orden sobre si se pasa a votación o no.

¿Están de acuerdo con pasar a votación, con la moción del concejal Toniolli? Tiene la palabra el concejal Toniolli.





Sr. Toniolli.— En todo caso, no sabía que había dos oradores más. Voy pa edir que se cierre la lista, en todo caso, si están de acuerdo y si nadie quiere incorporarse.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto.

Sr. Toniolli.— Salvo que la concejala Irízar me quiera responder, que la veo por ahí, y yo después le respondo.

Sra. Presidenta (Schmuck). — Bueno, cerramos la lista de oradores entonces. Concejala...? (dirigiéndose a la concejala Irízar).

Sra. Irizar.—Me he sentido aludida por el concejal Toniolli. (fuera de micrófono)

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces cerramos la lista de oradores. Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidente. Podemos mirarlo por arriba, por abajo, de izquierda, de derecha, analizar el contexto histórico, hablar de Perón, de Balbín, de Frondizi, de Mauricio, de Cristina, podemos intentar explicar que durante el periodo de Cristina la jubilación estaba en el 81 coma, no sé cuánto del haber mínimo. Lo que se pretende, o lo que estamos buscando es que sea el 82% móvil del salario real de cada uno de los jubilados en términos de lo que habían percibido durante los últimos diez años. Podemos mirarlo desde donde quieran, la única realidad es que, con este decreto, hoy los jubilados van a cobrar menos y eso es incontrastable.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Irizar.

Sra. Irizar.— Yo porque me sentí aludida por el concejal Toniolli, no quiero traer aquí discusiones que son de otros cuerpos legislativos, pero sí aclarar un dato que había omitido en mi intervención anterior, que tiene que ver que cuando se discutió esta ley de emergencia no se le suspendió la movilidad a las jubilaciones de privilegio, creo es un dato incontrastable de la realidad, que tendrían que haber tenido el régimen que se le aplicaba al régimen general.

Y otra cosa más, la concejala Pellegrini, nos hablaba de nuestro esfuerzo por el ajuste, del 30% de nuestros salarios. Creo que nosotros somos privilegiados porque le estamos pidiendo un esfuerzo a una persona que gana 35.000 pesos por mes, que trabajó toda su vida y aporto toda su vida.

Entonces no estamos hablando de lo mismo, por eso creo que no hay que ponerse tan nervioso, estamos sancionando, votando una preocupación por una suspensión de una movilidad jubilatoria, que, como decía antes, lo que no llegamos a ver es que esta movilidad que tanta discusión llevó y tanta movilización social, como lo contaba la concejala Figueroa Casas, tenía, digamos, lo positivo que tenía era que cuando terminara el proceso inflacionario iba a recomponer el haber de los pasivos y esto es lo que nos preocupa, que otra vez sean los mismos, los más vulnerables los que paguen el ajuste. Solo eso, una preocupación no estamos acá culpando a nadie. Solo eso. Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

- —Se practica la votación electrónica.
- —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por diecisiete votos a positivos, once votos negativos.

—La señora concejala Magnani manifiesta fuera de micrófono que votó erróneamente.

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Vamos a votar nuevamente, le vamos a conceder a la concejala la gentileza de votar nuevamente.

Corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

- —Se practica la votación electrónica.
- —Se vota y se aprueba el despacho, en general y en



particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por dieciséis votos a positivos, doce votos negativos.

32.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 15, expediente 254.430-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

33.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 16, expediente 254.431-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

34.—Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 17, expediente 254.463-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

35.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 18, expedientes 244.580-B-2018, 246.226-A-2018, 246.668-P-2018, 247.271-G-2018, 247.479-A-2018, 248.881-T-2019, 249.169-P-2019, 249.27-P-2019. 249.690-S-2019, 250.085-P-2019,250.600-A-2019, 250.622-S-2019, 250.644-F-2019, 251.242-P-2019, 251.448-M-2019, 252.182-A-2019, 252.707-P-2019, 252.817-C-2019, 252.961-D-2019, 253.406-A-2019, 253.588-P-2019 y 253.609-M-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

36.— Solicitud incorporación al circuito turístico «Rosario Insólita» el paseo «Los amigos» Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 19, expediente 253.350-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.



Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

37.— Interés municipal, 1er. Torneo Nacional de Roller Derby

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 20, expediente 254.114-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

38.— Interés municipal, Libro «Mi aparente fragilidad, la identidad política en el discurso de Cristina Fernández de Kirchner»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 21, expediente 254.260-P-2020

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Cardozo. **Sr. Cardozo.**— Gracias, señora presidenta, era para anticipar el voto negativo del interbloque Juntos por el Cambio.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal López Molina.

Sr. López Molina.— Gracias, señora presidenta. En el mismo sentido para expresar el voto negativo del interbloque Cambiemos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta, hay que ser frasco, porque no haber leído el libro, implica que se van a llevar sorpresas. Así que bueno, bienvenida la discusión acerca de los discursos durante los ocho años de gestión de la expresidenta y actual vicepresidenta, pero hay que ser frasco, porque no leyeron, estoy segura, señora presidenta, que no leyeron, porque si no dudarían acerca de cómo han votado.

Y además le quiero hacer una aclaración, la autora de este libro de «Mi aparente fragilidad, la identidad política en el discurso de Cristina Fernández de Kirchner» que analiza justamente los discursos, insisto, es una joven comunicadora social, es doctora en comunicación y no es una militante del kirchnerismo. Entonces cuando digo «sos frasco» lo digo porque realmente me parece contra toda posibilidad de conocimiento, la negación acerca de un análisis de lo que significa además la devolución, esto es una tesis doctoral, es una tesis doctoral, o sea, esta joven le está devolviendo al Estado parte de su sapiencia y parte de su conocimiento gracias a la investigación y a una de las cuestiones que reivindicamos, derecha, izquierda, todos los sectores que es la universidad pública, y la formación y el Conicet, y los científicos y científicas. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— Señora presidenta, nada más para aclarar algo que ya aclaró y no tiene sentido, que ya aclaró la concejala Norma López. Esto lo discutimos en la comisión de Cultura y una de las cosas que se puso de manifiesto a través de uno de los asesores de Norma, que es el asesor Britos, que nos comentaba que la autora ha pasado todos los cánones y evaluaciones doctorales, fue una tesis doctoral aprobada por la universidad, por eso es doctora y es un instrumento académico, no es un instrumento ni partidario, es político, pero no es partidario, militante ni nada por el estilo. Simplemente aclarar eso, y es una lástima que no lo podamos sacar por unanimidad. Es una pena.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Señora presidenta, gracias. Simplemente y trayendo a colación algunas palabras de la concejala Tepp de la semana pasada cuando discutíamos algo similar en términos de la doctora Antonella Marty, acá básicamente lo que estamos discutiendo es el criterio de los concejales en





término de representatividad si esto es o no es de interés. A nuestro modo de ver este libro no es de interés.

—Dialogan varios concejales a la vez.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular. Se habilita la votación por pulsadores.

—Se practica la votación electrónica.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Diecinueve votos positivos, contra nueve negativos. Queda aprobado el expediente 254.260.

Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— La verdad que yo estaba esperando la decisión de, o por lo menos, que salga por unanimidad un libro que decíamos que es una tesis doctoral aprobada por la universidad.

A partir de la semana que viene, en la comisión de Cultura, vamos a tener que ver nuevamente los criterios de que, cuando se presente una obra literaria, vamos a ir hasta el hueso y, bueno, vamos, cuando presenten, las personas que votaron en contra, este tipo de obras literarias, bueno, lo vamos a ir testeando y vamos a ver qué presentan, qué tipos de libros, si lo leen, si no lo leen, y vamos a ver si lo vamos a acompañar o no lo vamos a acompañar.

Lo más probable es que no, les voy advirtiendo a los concejales.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala León.

Sra. León.— Señora presidenta, la verdad que me parece tremendo lo que acabo de escuchar, que van a empezar a perseguir a concejales que votaron en contra de una iniciativa, cuando todas las sesiones se vota en contra o a favor de las iniciativas. La verdad que honestamente estamos entrando en un terreno que raya con la persecución política, con actitudes antidemocráticas, y les puede no gustar, pero me parece que es grave, considero grave lo que acaba de decir el concejal Giménez.

Me parece, además, una falta de respeto, tenemos derecho a opinar diferente. Y de ninguna manera hemos obstaculizado que se apruebe la iniciativa, simplemente no la acompañamos, y la iniciativa prosperó. Eso es la regla de juego de la democracia y de cualquier cuerpo legislativo.

Así que yo lo señalo, señora presidenta, porque el concejal preopinante forma parte de una comisión, de la comisión de Cultura, y acaba de decir que va a perseguir y a chequear los proyectos de los concejales que acabaron de votar en contra, y honestamente me parece una barbaridad y me parece una actitud de avasallamiento del funcionamiento institucional de un cuerpo democrático.

Quiero que quede registrado en actas, por favor.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Así será.

Tiene la palabra el señor concejal Giménez.

Sr. Giménez.— La verdad que me sentí aludido por la concejala León, lo único que le digo que no es...

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Pido silencio, por favor. Cuando quieran hacer uso de la palabra, soliciten la palabra y será otorgada. Continúe concejal.

Sr. Giménez.— …la palabra persecución la verdad me queda muy grande a mí, persecución política es lo que le hacen a Milagros Sala, que está detenida ilegalmente, primero y principal.

Segundo. No hay ningún problema, hay un sistema del cual se pueden examinar todos y cada uno de los expedientes, y vamos a tener que tomar y restablecer un nuevo criterio, porque si vamos a romper un criterio en la comisión de Cultura, porque no nos gusta un personaje, que nada tenía que ver con Cristina, y no lo estoy hablando en defensa de Cristina, sino en defensa de la autora.

Eso es lo que estoy diciendo, estamos restableciendo en función de una autora, no de un personaje político. Nada más.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Tiene la palabra la señora concejala Ghilotti. ¿Es «Gilotti o Guilotti»? **Sra. Ghilotti.**— Es «Guilotti» o en todo caso «Gilotti», les pido a todos que aprendan mi apellido.



1ª Sesión ordinaria - 1º Período 4 de marzo 2020



Sra. Presidenta (Schmuck).— Porque está mal cargada en el sistema... ¿Cómo prefiere usted?

Sra. Ghilotti.— Como ustedes quieran, pero no me pongan "l" donde no va, «Guilotti» o «Gilotti».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Genial. Le toca hablar.

Sra. Ghilotti.— En el mismo sentido que lo que plateó la concejala Daniela León, me parece que no es conducente que se nos señale a los concejales que votamos distinto. Es parte del sistema democrático, es parte del sistema parlamentario en el que estamos, y además es nuestro derecho, podemos votar a favor o en contra, podemos no estar a favor de una iniciativa, y en todo caso si no hemos leído el libro, que en mi caso es así, como no hemos leído, creo yo, un montón de libros que declaramos de interés.

Y en este caso la verdad que creemos que no es conducente que haya un señalamiento, sí que si tengamos que replantear cuáles son las reglas para tomar decisiones sobre los intereses municipales, o sobre las declaraciones a visitantes distinguidos, o a la discusión que se dio en la sesión pasada sobre Antonella Marty, porque también dimos esa discusión, y acá nadie dijo que íbamos a perseguir a quienes votaron distinto al proyecto de la concejala Germana Figueroa Casas.

Me parece que es momento también de bajar los ánimos, de encontrar puntos de acuerdos y respetar la mirada y la disidencia del otro. Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, simplemente para aportar un elemento que le faltó a la concejala Léon, el concejal Giménez ya prejuzgó porque dijo que todos los expedientes de los que votaron en contra, los van a revisar y seguramente no lo van a aprobar.

Así que yo quería hacer el pedido que ningún expediente mío vaya a la comisión de Cultura, porque ya sé cómo va a salir. Podemos rever cualquier criterio, ahora adelantar en el recinto que los futuros expedientes de los concejales que votan en contra seguramente no van a ser aprobados, a mí me parece importante, y me parece que el concejal Giménez metió la pata, porque después se quiso desdecir de lo que había dicho en su primera intervención. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Les recuerdo que este expediente fue votado y está aprobado, pero ustedes quieren seguir discutiendo sobre lo que dijo uno y el otro, yo no tengo problema.

Tiene la palabra el señor concejal Cardozo.

Sr. Cardozo.— Señora presidente, sinceramente no me considero un frasco, me considero una persona...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Subtitúleme el tema «frasco» (dirigiéndose a la concejala López).

Sr. Cardozo.— ...no me considero un frasco, me considero una persona con amplitud, y a mí me parecía muy saludable la costumbre de este cuerpo legislativo de declarar de interés municipal cuestiones que tuviesen que ver con corrientes ideológicas de toda naturaleza, porque tienen que ver con expresiones genuinas de la sociedad civil, con intelectuales, como es la señora Irene Gindín, con la marcha del 8 M, y también la marcha del niño por nacer. Era un criterio que teníamos y que lamentablemente no fuimos nosotros los que rompimos ese saludable criterio, sino que fueron otros los que lo hicieron y que se expuso, el otro día, de manera, en un debate abierto y en donde cada uno después votó como lo creyó, con respecto a la charla de Antonella Marty. Y como había pasado en años anteriores con la marcha del niño por nacer, en donde se le otorgaba el uso de espacios públicos, pero se le rechazaba, y esto pasó en la comisión de Cultura, y también pasó en Parlamentaria, y en los últimos años esa discusión ni siquiera llegó al recinto, porque como no están de acuerdo, no votan a favor la declaración de interés municipal. Y usted sabe, señora presidenta, cuál es mi opinión acerca del aborto legal, seguro y gratuito.

Ahora, ya que cambiamos las reglas del juego, bueno, vamos a discutir cada proyecto de interés municipal.

Y con respecto a la autora de este libro, voy a leer nada más que un *Tweet* publicado por ella el 28 de octubre de 2019, a las 15:19, o sea, un día después de las elecciones: «No pude votar, me afanaron amablemente a punta de pistola la cartera y quedé con semejante sensación del otro que, encima, me cagó el festejo. Igual, #chaugato.» O sea, estamos indudablemente ante una becaria del





Conicet que cobra su sueldo gracias al esfuerzo de los trabajadores que pagan sus impuestos...

Sra. López.— Charly pará...(fuera de micrófono).

Sr. Cardozo.— Perdón...

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está hablando el concejal Cardozo...

Sr. Cardozo.— Perdón, estoy hablando. Quien quizás tenga todos los méritos académicos y científicos para ocupar tal lugar, pero que indudablemente es una allegada o militante o satélite, o algo así, del kirchnerismo y lo deja asentado en su cuenta de Twitter. Nada. Votamos en contra como ellos, a partir de algunas sesiones atrás, empezaron a votar en contra. Nada más. Nada más.

—Dialogan.

Sra. Tepp.— (fuera de micrófono) Es muy patético.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejales, le voy a dar la palabra a Norma López y después les voy a pedir autorización para que me dejen decir algo, no respecto del contenido del expediente, sino del procedimiento y la metodología que, como Concejo, deberíamos adoptar. Concejala Norma López, tiene la palabra.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. Me preocupa el grado de agresión, misoginia, descrédito, desmérito de la producción científica, de la producción de investigación y de la producción de sentido de intelectuales locales.

Lo que acaba de hacer Carlos Cardozo es temerario. Lo digo con el amor de haber compartido la formación académica en la Universidad Nacional de Rosario. Es temerario. Porque claramente es la persecución hacia una persona. Y, además, el hostigamiento. A mí no me consta que quien ha presentado una tesis doctoral y la ha hecho pública y ha publicado este libro sea las barbaridades que acaba de decir. Las barbaridades, además, de este concepto de... Le quedó lo de la grasa militante pegado en la cabeza a Cardozo. Realmente me preocupa.

Y en la línea de reflexión que aportaba la concejala Daniela León, este Cuerpo, cuando ella era la presidenta de la comisión de Gobierno, por ejemplo, distinguimos a un intelectual de nuestra ciudad, como es Quiroga, con aportes muy concretos, con aportes de análisis; y la verdad que con Hugo no pensamos igual. Sin embargo, apostamos justamente a la reivindicación de la producción de sentido, la investigación y el conocimiento en la Universidad Nacional de Rosario, y el aporte a la diversidad de miradas.

La obra de Jorge Luis Borges; la obra, en otro sentido, de Leopoldo Marechal. Las obras de cada uno de los autores, investigadores de nuestra ciudad y de nuestro país. Y nosotros, en este momento, y quiero reivindicar hoy a Pablo Javkin, que usted sabe señora presidenta, que yo digo con muchísimo orgullo que si hay un bloque de la oposición en este Concejo Municipal es el Frente de Todos —nuestro bloque es el bloque de Todos—, y lo que también valoro muchísimo es la construcción de consensos desde el oficialismo y la oposición.

Y lo voy a reivindicar a Pablo Javkin, porque Javkin se sentó allí, donde está usted, invitado justamente en su calidad de presidenta del Concejo en la apertura del período de sesiones de este año, y no le tiró a nadie la herencia pesada. Pero sí hizo una crítica. Hizo una crítica y, además, hizo una convocatoria. La convocatoria es la construcción de consensos.

Y lo digo porque seguramente ni Carlos Cardozo, ni Daniela León, ni yo vamos en el mismo camino que Pablo Javkin. Pero en este momento político, que nosotros estemos debatiendo esta cuestión con una mirada sesgada sobre las personas, sesgada sobre muchos de nosotros; porque también es eso, es un sesgo también hacia el presidente de la comisión de Cultura, que es un compañero, que es un colega, Andrés Giménez.

Nosotros podemos pensar totalmente diferente, pero en este momento político, hacer las críticas desde el sesgo de que el otro no puede opinar, realmente, y es muy distinto a lo que ocurrió la semana pasada. Porque acá no estamos hablando de antiderechos, de personas que promulgan cosas que van contra la Constitución Nacional. Son situaciones diferentes, y está muy bien el voto. Lo que digo es que están opinando sobre algo que no conocen, y eso es lo grave.





Entonces acabamos de votar una iniciativa, una declaración de preocupación sobre el sistema jubilatorio y la decisión de nuestro presidente de la Nación, que tuvo un discurso importantísimo, inmenso acerca de las definiciones que anunció en cuanto a nuestra ciudad, a nuestra región, a la región de San Lorenzo, el domingo pasado en la apertura del período de sesiones ordinarias. Y Justamente una de las cosas que se viene a desacreditar es la cuestión jubilatoria. ¿Realmente el sistema jubilatorio se puede creer que con una medida temporal...? Ojalá se pudieran revertir todas las acciones de erosión, de desgaste que hicieron.

Y ahí no tenemos dudas. Los compañeros de los bloques que conformaron el oficialismo hasta diciembre pasado, ahí no había dudas. Está mal ahora; estaba muy bien antes, con todo lo que significa. Porque ahora además hay una restitución de un programa, de 170 medicamentos más. Realmente hay un hostigamiento y un sesgo que me preocupa para el funcionamiento de este Cuerpo. Y cuente con nosotros, presidenta, que vamos a estar tratando de generar más y mejor institucionalidad. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Concejales, si me permiten, quiero hacer alusión al procedimiento, porque hay sí algunas cuestiones que espero no sean de preocupación para el procedimiento del tratamiento de los expedientes.

Yo no creo ni que el concejal Giménez haya querido decir que no van a aprobar los expedientes de quienes hayan votado en contra de un expediente en particular; ni tampoco creo que el concejal Cardozo esté votando en contra de este expediente porque semanas atrás se votó en contra en un expediente de interés municipal que pedía la concejala Germana Figueroa Casas.

Yo no creo ni que el concejal Giménez haya querido decir que no van a aprobar los expedientes de quienes hayan votado en contra de un expediente en particular; ni tampoco creo que el concejal Cardozo esté votando en contra de este expediente porque semanas atrás se votó en contra en un expediente de interés municipal que pedía la concejala Germana Figueroa Casas.

Yo sí quiero hacer una salvedad. Comparto el criterio que muchos de ustedes han manifestado y vamos a trabajar, por lo menos desde esta Presidencia, para que así sea, que todas las actividades de interés municipal tengan el carácter de pensarse y votarse cuando son de interés municipal para la ciudadanía de Rosario. No es para cada uno de los concejales y concejalas de este Cuerpo.

Si me permiten, quiero decir que en el caso de Antonella Marty quiero hacer una salvedad: estábamos muy cerca de 8M y Antonella Marty, a mi juicio, hace apología antiderechos, de los derechos de las mujeres, y más allá de lo que piense sobre economía, era una fecha muy particular para nosotras, que estamos avanzando en el movimiento de mujeres, para votar de interés municipal una actividad que estaba protagonizada por quien hace apología en contra del movimiento feminista. No es lo mismo.

Creo que, haciendo esa salvedad, que le tocó, pobre, a la concejala Germana Figueroa Casas, que sobre economía hubiera votado con las dos manos el interés municipal, pero si no hubiera opinado sobre el movimiento feminista y sobre el patriarcado, haciendo casi una defensa; creo que en general este Cuerpo tiene que aprender a volver a rescatar su historia de declarar de interés municipal todas las actividades que puedan ser de interés para la ciudadanía de Rosario. Como también está en su derecho de votar en contra cuando crea que no es conveniente ni de interés para la ciudadanía de Rosario.

Nadie vota en contra de algo porque se votó hace dos o tres sesiones de otra manera un expediente propio. Eso sí no lo voy a permitir, ni en las fundamentaciones, ni tampoco que se va a votar en contra en el futuro. Porque en este Cuerpo tenemos la responsabilidad de representar a los rosarinos y a las rosarinas y no de atribuirnos fundamentos de votaciones por lo que ha hecho otro u otra concejal en el pasado o hará en el futuro. Gracias.

39.— Interés municipal, segunda campaña de detección de cáncer de colon Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 22, expediente 254.311-L-2020.

-El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la



carátula del expediente.

- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

40.— Interés histórico cultural, bar Gorostarzu

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 23, expediente 254.453-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

41.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 24, expedientes 241.554-L-2018, 241.957-G-2018, 242.507-V-2006, 244.466-G-2018, 244.981-L-2018, 245.032-A-2018, 245.319-L-2018, 245.941-A-2018, 246.315-E-2018, 246.408-C-2018, 246.976-O-2018, 247.138-M-2018, 247.758-B-2018, 249.472-P-2019, 249.766-L-2019, 249.767-E-2019, 249.770-C-2019, 250.477-S-2019, 250.691-C-2019, 250.871-F-2019, 251.007-G-2019, 251.741-O-2019, 251.782-N-2019, 252.383-G-2019, 252.693-A-2019, 252.695-R-2019, 252.729-C-2019, 252.749-M-2019, 253.226-F-2019 y 253.698-B-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

42.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 25, expediente 242.703-C-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.

43.—Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 26, expediente 244.087-L-2018.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.

44.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 27, expedientes 246.971-P-2018 y 252.184-I-



2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.

45.— Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 28, expediente 253.271-B-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.

46.— Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 29, expedientes 253.428-S-2019, 253.591-S-2019, 253.592-S-2019 y 253.593-S-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.

47.— Condonación deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 30, expediente 253.664-S-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

48.— Inclusión en padrón de jubilados y pensionados exentos del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 31, expediente 253.694-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

49.— Eximición del pago de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 32, expediente 253.761-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.





—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

50.— Condonación deuda de TGI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 33, expediente 253.765-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

51.— Solicitud incorporación al plan de pavimentación definitiva

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 34, expediente 250.152-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

52.— Solicitud colocación señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 35, expediente 253.730-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

53.— Solicitud estudio de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 36, expediente 253.858-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

54.— Solicitud estudio de repavimentación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 37, expediente 253.859-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

55.— Solicitud estudio de repavimentación



Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 38, expediente 253.860-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

56.— Solicitud colocación reductores de velocidad y señalética de seguridad vial

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 39, expediente 253.878-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

57.— Solicitud estudio de factibilidad sobre reemplazo de luminarias a LED

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 40, expediente 254.110-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

58.— Solicitud reemplazo de poste de cableado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 41, expediente 254.129-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

59.— Solicitud normalización funcionamiento de alumbrado público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 42, expediente 254.275-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

60.— Solicitud gestión informe sobre paralización de obras

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 43, expediente 254.337-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

61.— Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 44, expediente 254.407-K-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

62.— Solicitud reposición bocas de tormenta

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 45, expediente 254.441-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

63.— Solicitud gestión sobre cumplimiento de Ley Provincial 13424

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 46, expediente 254.104-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

64.— Solicitud gestión normalización provisión de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 47, expediente 254.118-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

65.— Solicitud gestión ante ASSA, cumplimiento horario de camiones cisterna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 48, expediente 254.119-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

66.— Solicitud gestión informe sobre falta de entrega de medicamentos en centro de salud Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 49, expediente 254.184-P-2020.



- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

67.— Solicitud gestión informe sobre ausencia de guardia policial en Hospital Roque Sáenz Peña

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 50, expediente 254.230-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

68.— Solicitud regularización situación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 51, expediente 254.277-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

69.— Solicitud informe sobre sobre cumplimiento Ordenanza 8029

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 52, expediente 254.372-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

70.— Autorización contratación directa para obra «Habilitación de la instalación de gas para la puesta en marcha del horno crematorio»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 53, expediente 254.458-I-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Gigliani. **Sra. Gigliani.**— Gracias, señora presidenta.

Muy simple la intervención: este es un mensaje del actual intendente, Javkin, quien solicita la contratación directa para la obra de habilitación de la instalación de gas del crematorio del cementerio La Piedad. Y la verdad que es un tema que venimos abordando desde hace mucho tiempo, que hemos denunciado incluso, que la ciudad de Rosario desde el año pasado no cuenta con un horno crematorio, con lo que todo esto implica; con la necesidad de tener que trasladarse a otras ciudades aledañas para poder cremar, o la situación actual que estamos teniendo en la ciudad de Rosario, de que tenemos en depósito cerca de setenta y siete cuerpos en espera de poder ser cremados de forma voluntaria. Ni





hablar de la necesidad también de cremar algunos cuerpos, que se da la rotación, por la escasez de tierra, la inhumación del servicio público y gratuito, que ni siquiera tenemos números sobre eso, con lo cual, señora presidenta, nosotros sabemos que las contrataciones directas siempre tienen que ser analizadas de forma restrictiva —deben ser de forma restrictiva— porque el procedimiento que correspondería sería la licitación pública.

Estamos hablando de que, para la reparación de este horno crematorio —y está detallado en el mensaje del intendente todas las obras necesarias que se van a llevar adelante— el monto asciende a una cifra de tres millones quinientos mil pesos.

Pero, atendiendo a esta urgencia, atendiendo a la necesidad de resolverlo incluso hasta por una cuestión de salubridad, es que nosotros acompañamos con nuestro voto esta contratación directa, y sabemos que las obras ya se han iniciado; y también bregamos para que, acompañado de esta rehabilitación del horno crematorio, también se acompañe una revitalización general del cementerio La Piedad, que sabemos que hay un grupo de familiares muy importante que se han empezado a juntar, y algunos que han tenido situaciones muy complejas, algunas de cuales creo que van a ser insalvables, que no se pueden enmendar en el futuro, pero que los familiares estén planteando que no se pueda, ni siquiera, permanecer cinco minutos para dejar una flor por el estado en que está el cementerio, me parece que amerita que pongamos el ojo y todos los esfuerzos de todos los sectores para revertir esta situación.

Nada más.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Gracias, concejala. Tiene la palabra el concejal Zeno.

Sr. Zeno.— Gracias, presidenta.

Simplemente para agradecerle a la comisión de Salud, en mi rol de presidente, por la celeridad con la que trataron el tema y, como decía la concejala Gigliani, creemos que el mensaje de la intendencia viene a resolver una situación que debe ser resuelta en forma urgente; que, por ahí, si seguía los pasos correspondientes de licitación, iba a demorar aún más, e iba a seguir perjudicando la situación, como contaba Fer [Gigliani] de muchos familiares que están esperando para cremar a un familiar.

A partir de la contratación directa, que en el proyecto que vino del Ejecutivo viene bien detallado el monto y la cantidad de obras de refacción que van a ser llevadas a cabo, creíamos que era importante y responsable de parte nuestra acompañarlo, así que agradecer de nuevo a la comisión de Salud la celeridad por tratar el proyecto.

Gracias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

71.— Solicitud gestión ante ministerios de Salud provincial y nacional, informes sobre controles sanitarios en Aeropuerto de Rosario, coronavirus

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 54, expediente 254.508-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la concejala Figueroa Casas

Sra. Figueroa Casas.— Gracias, señora presidenta.

Este es un pedido de informe y un pedido de hacer una campaña.

La realidad es que justamente, y lo estuve hablando con el Secretario de Salud, me plantean



1ª Sesión ordinaria - 1º Período 4 de marzo 2020



que en este momento la problemática más seria es el tema del dengue. Pero el dengue se contagia por la picadura del mosquito. Se puede prevenir: el Estado puede fumigar; se puede prevenir haciendo conciencia en la gente de descacharrizar, de tirar el agua, de todos los cuidados que tenemos.

Pero lo que pasa con el coronavirus —que es lo que a mí me preocupa—, y muchos acá son muy jóvenes, pero en el 2009, cuando tuvimos la gripe A, implicó cerrar escuelas, suspendimos clases en la UNR; esto se contagia de persona a persona. Eso es lo que tiene de mayor gravedad, y tomar conciencia, porque el perjuicio es que impide juntarse entre personas. Ahora hay hasta países que están cambiando la forma de saludar.

Entonces, no es para generar alarma: es para prevenir. Que la gente no se asuste porque si saben que, lavándose las manos, manteniendo un contacto más lejano, estornudando en el pliegue del codo, no mezclando alimentos crudos y cocidos, todos estos temas que está publicando la ONU para la prevención, creo que podemos sumar mucho.

Y es preferible que sea antes de que pase. Recién me pasaron de que hay una sospecha en el Hospital Provincial, de un caso de coronavirus...

Sra. Gigliani.— (Fuera del alcance del micrófono) Ya lo descartaron.

Sra. Figueroa Casas.—¡Qué suerte!¡Qué alegría!

Por eso: lo que yo pregunto es el protocolo en el caso de que encuentren un caso, para prevenir antes de que pase.

A lo mejor tenemos la suerte de que queda lejos de nuestro país, o queden solo casos en Buenos Aires, y no pase más nada, pero me parece que está bueno que hablemos y que todas las veces que podamos y que estemos con grupos de personas, que nosotros nos juntamos muchas veces con vecinos y vecinas de la ciudad, que les contemos esto. Que sepan que hay medidas que se pueden tomar.

Por otra parte, si no llega esta cepa, coronavirus a Rosario, también vamos a estar previniendo la gripe. La gripe también tiene mortalidad. La gripe también afecta a los mismos grupos de riesgo, aunque el porcentaje de mortalidad es inferior a lo que se está viendo en el coronavirus.

Pero me parece que es algo que muchos están haciendo chistes, por redes sociales, y a veces el miedo hace que uno se ría para no tener miedo, pero planteemos y tratemos de difundirlo entre todos los que podamos, para poder tener estos cuidados. Sobre todo, lavarse las manos, que es algo simple, y que hay gente que no tiene esa costumbre.

Muchas gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

72.— Autorización excepcional de registro de obra

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 55, expediente 250.689-A-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

73.—Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 56, expedientes 216.439-S-2014, 231.789-S-2016, 231.848-S-2016, 233.895-S-2017, 235.343-S-2017, 236.257-S-2017, 241.941-S-2018, 242.632-S-2018, 242.633-S-2018, 242.635-S-2018, 243.186-S-2018, 244.537-S-2018, 244.546-S-



2018, 244.551-S-2018, 244.637-S-2018, 244.640-S-2018, 246.570-S-2018, 246.573-S-2018, 247.403-S-2018, 247.419-S-2018, 251.537-S-2019, 251.574-S-2019, 251.968-S-2019, 251.970-S-2019, 251.972-S-2019, 251.984-S-2019, 251.988-S-2019, 252.166-S-2019, 252.168-S-2019, 252.170-S-2019, 252.176-S-2019, 252.179-S-2019, 252.470-S-2019, 252.543-S-2019, 252.555-S-2019, 252.669-S-2019, 252.670-S-2019, 252.671-S-2019 y 252.978-S-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobada por unanimidad la resolución de archivo.

74.— Solicitud gestión ante ASSA, reparación pérdida de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 57, expediente 253.689-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

75.— Solicitud estudio sobre colocación de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 58, expediente 253.811-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

76.— Solicitud informe sobre inclusión en plan «Agua y luz segura»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 59, expediente 253.884-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

77.— Solicitud reparación o reposición de poste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 60, expedientes 254.116-P-2020 y 254.117-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

78.— Solicitud gestión colocación de cable ensamblado



Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 61, expediente 254.120-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

79.— Solicitud reparación o reposición de poste

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 62, expediente 254.130-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

80.— Solicitud gestión ante EPE, resolución de problemas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 63, expediente 254.163-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

81. — Solicitud refuerzo recolección de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 64, expediente 254.164-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

82. — Solicitud refuerzo recolección de residuos

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 65, expediente 254.188-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

83. — Solicitud extracción de columna

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 66, expediente 254.189-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- -En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin



observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

84. — Solicitud gestión mejora de provisión de agua potable

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 67, expediente 254.276-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

85. — Solicitud estudio sobre reposición de contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 68, expediente 254.375-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

86. — Solicitud estudio sobre colocación contenedores

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 69, expediente 254.379-S-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

87. — Solicitud gestión reparación de caño de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 70, expediente 254.382-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

88. — Solicitud gestión reparación de caño de agua

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 71, expediente 254.384-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

89. — Solicitud estudio sobre extensión de líneas del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 72, expediente 254.388-P-2020.



- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

90. — Solicitud estudio sobre instalación de punto de venta y recarga de tarjeta MOVI

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 73, expediente 254.389-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

91. — Solicitud mayor frecuencia de línea del TUP

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 74, expediente 254.457-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

92. — Archivo de expedientes

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 75, expedientes 238.527-S-2017, 241.426-S-2018, 246.461-S-2018, 247.779-S-2018, 250.920-I-2019, 252.673-S-2019, 252.844-S-2019, 253.429-S-2019, 253.889-S-2020 y 254.056-S-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

93. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 76, expediente 251.476-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

94.— Solicitud gestión informe sobre situación laboral de trabajadores del área de salud y trabajo de la Facultad de Ciencias Médicas, UNR

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 77, expediente 253.951-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.





—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra el señor concejal Zeno. **Sr. Zeno.**— Gracias, señora presidenta, me gustaría brevemente comentarle esta preocupación que tenemos con respecto a los trabajadores del área de Salud y Trabajo de la facultad de Ciencias Médicas de la UNR. Estuvimos reunidos con ellos, con algunos representantes, son ciento cuatro personas, que desde hace casi quince años se encargan de auditar y realizar juntas médicas para el personal docente y no docente de la UNR, como también desde hace algunos años, más precisamente desde el 2012, a través de un convenio que tienen con el Ministerio de Educación, también se encargan de auditar al personal docente y al personal no docente que hoy se llaman asistentes escolares, de toda la provincia de Santa Fe.

Hay tres delegaciones, una en Rosario, una en Santa Fe y otra en Reconquista. Ellos realizan alrededor de doscientas auditorías por día y como le decía, desde el 2012 cuentan con un convenio con el Ministerio de Educación de la provincia. La preocupación específica es porque a partir del 10 de diciembre salió un decreto de parte del Ministerio de Educación, que da por finalizado el convenio. Se les comunicó en una forma bastante desprolija la no continuación laboral de ellos. Argumentaron desde la provincia que era una cuestión onerosa, que era un convenio oneroso. La preocupación pertinente tiene que ver con dos problemas, en primer lugar la continuidad de los puestos laborales, como le decía, algunos trabajan hace más de quince años; y, en segundo lugar, el control por parte del Estado de los pedidos de licencia y demás, el año pasado hubo casi cincuenta mil licencias, estamos hablando de enfermedades inculpables que son las enfermedades propias de las personas que piden una licencia, no son enfermedades laborales que son las que se relacionan con la ART sino que son enfermedades como le decía, inculpables.

¿Qué control está habiendo hoy en día tanto del Ministerio de Educación, como en la UNR, por falta de solución y prorroga de este convenio? Los pedidos de licencia se están dando por mail sin ningún tipo de control ni auditoria de que específicamente esa persona esté sufriendo una enfermedad; y más allá de esto de la falta de control también es grave la falta de acompañamiento que se le da a estos trabajadores que están con un problema de salud. Nos contaban los trabajadores que acompañan algunos trabajadores con licencia por mucho tiempo, con enfermedades graves y demás; así que bueno, justamente lo que hacemos con el pedidos de informes es preguntarle al Ministerio de Educación de la Provincia, qué va a pasar con estos ciento cuatro trabajadores que están viviendo un momento de mucha incertidumbre, que les dicen un día que están despedidos, al otro día que vuelvan a trabajar, una situación muy desprolija; y por otro lado para tener en cuenta esto de que por un lado dicen que es oneroso el convenio, pero si lo pensamos a largo plazo, justamente, las juntas médicas sirven para tratar de controlar y verificar los pedidos de licencia y a largo plazo determina un ahorro en las erogaciones del Estado en lo que significan las suplencias y demás. Gracias. **Sra. Presidenta (Schmuck).**— Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

95. — Solicitud realización trabajos de forestación

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 78, expedientes 253.665-P-2019, 253.666-P-2019, 253.667-P-2019, 253.669-P-2019, 253.670-P-2019.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

—En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



96. — Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 79, expediente 253.672-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

97. — Solicitud informe sobre tareas de poda y escamonda

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 80, expediente 253.756-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

98. — Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 81, expediente 253.977-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

99. — Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 82, expediente 254.098-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

100. — Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 83, expediente 254.111-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

101. — Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 84, expediente 254.162-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.



- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

102. — Solicitud estudio fitosanitario

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 85, expediente 254.216-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

103. — Archivo de expediente

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 86, expediente 250.412-P-2019.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- —Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

104. — Solicitud gestión informe sobre caso de agresión sexual sufrida por Gimena Corral.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 87, expediente253.895-P-2020.

- —El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.
- -Intercálese el despacho pertinente.
- —En discusión, se vota y se aprueba el despacho, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

105.— Beneplácito por la disminución de prácticas de episiotomías en Hospital Roque Sáenz

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se tratará el asunto nº 88, expediente 254.422-P-2020.

—El señor Secretario General Parlamentario a/c lee la carátula del expediente.

—Intercálese el despacho pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— En discusión el despacho. Tiene la palabra la señora concejala Rueda. **Sra. Rueda.**— Dos cosas. Una sobra el número 87 y otra sobre el número 88. El número 87 para recordar en qué contexto recibimos a Gimena Corral, esta chica que fue agredida sexualmente en julio del año pasado, que fue brutalmente golpeada, dejada en estado de inconsciencia en la calle y que podría haber muerto en función de las lesiones recibidas, pero fue rescatada afortunadamente por un vecino que ingresaba al edificio.

La agresión de Gimena fue registrada por una cámara de seguridad que está ubicada en la parte alta del edificio, el video de esta cámara de seguridad que costó muchísimo trabajo por parte de la hermana de Gimena conseguir, fue divulgado, se hizo viral en muchísimos portales de noticias y por las redes y esto generó la indignación que, a su vez, disparó también una movilización mayor por parte de la justicia que hasta ese momento se había movido poco y mal; la propia hermana de Gimena fue la que motorizó la investigación, por lo tanto el pedido de informes sobre el caso Gimena, que





ahora lo vamos a leer cuando termine de redactar todas las peripecias que Gimena tuvo que sufrir, que voy a tratar de ser breve porque en realidad fueron conocidas a través de los medios de comunicación, pero vale la pena recordarlo.

Gimena fue trasladada en ambulancia hacia el hospital Provincial, sobre la ambulancia una persona que conocía a Gimena, porque había cursado con ella los estudios de medicina, Gimena es médica, lo recordamos, la dejó en el hospital Provincial. En el hospital la recibieron dando por sentado que tenía un coma alcohólico. Gimena tenía la cara destrozada por los golpes que le había propinado esta persona que se ve con claridad en el video, la trataron como si ella hubiera tenido un coma alcohólico, no aplicaron el protocolo que está vigente, que estaba vigente en la provincia de Santa Fe que sigue vigente para los hospitales provinciales y municipales en ese momento. Al día siguiente, recién se le realizó una tomografía donde ni siquiera allí pudieron ver la fractura de maxilar, el proceso de astillage en el maxilar que no llegaba a ser fractura y la fractura de tabique nasal que tenía Gimena y recién ahí cuando ella comienza a recuperar la conciencia y su familia accede a verla, las médicas toman conciencia que no habían hecho, a no ser de la interpelación de su mamá, que no habían aplicado el protocolo por presunto abuso sexual.

Gimena a pedido de su familia es traslada a otro sanatorio, en este caso el hospital Español, donde ahí sí, le realizan los controles indicados. De todas maneras, la persona que la había trasladado en la ambulancia, que la conocía bien, a posteriori Gimena se entera de esto, había hablado de ella con otro profesional asegurando que Gimena había sido internada totalmente borracha en el hospital Provincial.

Por eso nosotros elevamos el pedido de informes, principalmente recibimos a Gimena con la concejala Tepp y la concejala Norma López, integrantes de la comisión de Feminismos. Recibimos a Gimena escuchamos de ella con crudeza todo lo que había tenido que sufrir y concretamente Gimena asegura que se sintió, teniendo en cuenta que ella estaba inconsciente en el intento de abuso sexual, que el trauma más importante fue la forma en que fue tratada en un efector público, en un hospital público y en el servicio integrado de emergencia sanitaria.

A partir de allí nosotros consideramos que era importante presentar este pedido de informes que ahora voy a relatar. Pedimos: «Encomendar al Departamento Ejecutivo Municipal, para que a través de la repartición que corresponda, solicite informes al Ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe sobre: Razones por las cuales no se aplicó el protocolo vigente para la recepción y tratamiento de pacientes presuntamente víctimas de violencia de género y/o violencia sexual, tanto en el Sistema Integrado de Emergencias Sanitarias, como en el Hospital Provincial, cuando debieron atender el caso de Gimena Corral.» Esto dando por sentado y con conocimiento de que existe un Protocolo. «Si a partir de la difusión pública del caso Gimena Corral, tomó alguna medida por la atención recibida por la víctima en julio del año pasado, tanto en el SIES como en el Hospital Provincial ya que, según la denuncia de la víctima y sus familiares, ambos hicieron un diagnóstico incorrecto o insuficiente de la paciente ingresada. Si el personal de los efectores de salud de la Provincia, están debidamente capacitados en el marco del cumplimiento de la ley Micaela. Artículo 2°: Encomiéndese al Departamento Ejecutivo Municipal para que, a través de la repartición que corresponda, solicite a las autoridades del Ministerio de Justicia de la provincia de Santa Fe, informe sobre las medidas que se han tomado a partir de la presunta lentitud en la investigación de la Fiscalía de Delitos contra la Integridad Sexual para dilucidar este caso, ya que fueron los familiares de Gimena Corral quienes encontraron las pruebas más evidentes de lo sucedido.» Como relataba anteriormente. «También, para que el Ejecutivo gestione a través de la repartición que corresponda, informe si el personal de salud afectado al SIES está debidamente capacitado en la aplicación del protocolo vigente para los casos de violencia de género o violencia sexual. Encomendar al Ejecutivo para que, a través de la repartición que corresponda, informe si el personal de salud de los efectores públicos municipales, están debidamente capacitados en el marco de cumplimiento de la ley Micaela.» Esto porque hasta ese momento no sabíamos si el personal que la había atendido, a bordo de la ambulancia del SIES, era municipal o era provincial.





Nosotros pudimos hablar a posteriori con el doctor Caruana, que puso a disposición a las autoridades del SIES, la secretaría de Salud recibió a Gimena Corral junto con las autoridades del SIES, y todos se pusieron a disposición para hacer las investigaciones del caso, y creo que lo mismo sucedió con el ministerio de Salud de la provincia de Santa Fe, gestionado por la concejala Norma López.

Además, el expediente tiene una declaración: «El Concejo Municipal de Rosario insta a todas las instituciones públicas a instrumentar los mecanismos de capacitación adecuados para el cumplimiento de la ley Micaela y de esta manera procurar la reducción del margen de error en el tratamiento de problemáticas de violencia de género. Asimismo, este Cuerpo se compromete a seguir defendiendo los derechos que consagran la igualdad de género y luchando por su cumplimiento.»

Ya votado por unanimidad, pasamos al otro, que es el que vamos a votar ahora, que es el número 88, que sé que hay acuerdo, pero que es importante, teniendo en cuenta que el parto es una práctica de género femenino y vaginal, o por cesárea, el cuerpo femenino, que tengamos en cuenta la definición de episiotomía, para los que, especialmente en el caso de los hombres, no conozcan de qué se trata, porque es importante a la hora de votar.

«La episiotomía consiste en una incisión quirúrgica en la zona del perineo femenino, que comprende piel, plano muscular y mucosa vaginal. Que la Organización Mundial de la Salud aconseja lograr al menos una tasa del 10 %, —de solo el 10 %—, y no recomienda el uso ampliado o de rutina de la episiotomía en mujeres que presentan un parto vaginal espontáneo. Las recomendaciones de la Organización Mundial de la Salud reconocen que cada parto y nacimiento son únicos y que la duración del proceso de parto varía de mujer a mujer.»

—Dialogan.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Está en uso de la palabra la concejala Rueda, les pido por favor que hagan silencio.

Sra. Rueda.— «Por lo tanto, no deben mantenerse los estándares que se han implementado en los últimos 60 años.»

Recordamos que hay concejalas más jóvenes que difieren de lo que hemos pasado concejalas con un poco más de edad, donde los partos que hemos pasado, las episiotomías eran comunes, el criterio médico ha cambiado, hace algunos años se consideraba que las episiotomías eran necesarias para evitar el desgarro, y hace aproximadamente 20 años se considera que es exactamente al revés. Por eso la Organización Mundial de la Salud recomienda que nunca se supere en un margen del 10 %.

«Según el jefe de Cirugía Toco Ginecológica del Hospital Roque Sáenz Peña, doctor Enrique Mesa, las episiotomías 'no tienen justificaciones científicas', pero 'lamentablemente la realidad en occidente dista de esta recomendación y esto es porque hay estructuras anquilosadas en la formación de los médicos que no están visibilizadas'.» Y esto es lo grave, porque las episiotomías se siguen registrando, en mayor porcentaje al 10 % en hospitales privados, pero acá viene la buena noticia, «el Hospital Roque Sáenz Peña logró bajar 10 veces en la última década la tasa de episiotomía, entre 2009 y 2019 el porcentaje de estas lesiones consideradas por la Organización Mundial de la Salud como mutilación femenina, se redujo del 33 al 2,7 %. Con estos datos, el Roque Sáenz Peña se posicionó como el primer hospital en Argentina en lograr reducir las prácticas de incisiones vaginales en las parturientas.» Es un dato que pone a la Salud Pública de Rosario, una vez más, a la vanguardia del parto respetado y del respeto a los derechos de la salud de las mujeres.

Por eso, «El Concejo Municipal de Rosario declara su beneplácito por la notable disminución de las episiotomías en el Hospital Dr. Roque Sáenz Peña durante la última década, llegando al 2,7 % de las prácticas, niveles muy inferiores al 10 % recomendado por la Organización Mundial de la Salud, lo cual posiciona al efector de la zona sur de Rosario a la vanguardia en la Argentina por la calidad de atención médica y por el respeto a los derechos de la mujer al momento del parto.»

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala López.

Sra. López.— Señora presidenta, hago mías las palabras de la concejala Susana Rueda, que además





dio un detalle muy preciso, en los dos proyectos que votamos.

Es para aportar también lo que ha sido la reunión de Gimena Corral con la secretaria de Salud de la provincia de Santa Fe, la doctora Sonia Martorano; la jefa de Gabinete del Ministerio de la Provincia, Patricia Vallina, y que fueron casi en simultáneo con la reunión que ha tenido Gimena con el secretario de Salud del Municipio, Leonardo Caruana.

Esta restricción cuenta por mi parte, y que es tras la escucha de la que participamos con las concejalas Rueda y Tepp, y después de haber analizado las situaciones, además de que no se aplicó el Protocolo de Violencia de Género, que es un protocolo que se tiene que aplicar cuando una paciente, un paciente llegan en situaciones de emergencia, y que tanto los trabajadores de salud, los médicos y las guardias están obligados a aplicar en situaciones cuando suponen signos de violencia sexual, tampoco se realizó, se llevó adelante el Protocolo de Actuación en Trauma.

O sea, que tanto los trabajadores de la salud municipal, como los trabajadores de la salud provincial, dieron por naturalizado que una persona que llegara en las condiciones que llegó Gimena, y que gracias a su compromiso y valentía y también el compromiso y valentía de su familia y de su hermana, pudieron avanzar en esta investigación. No aplicaron el Protocolo que se debe aplicar ante síntomas traumatológicos que están, que usted y yo, sin que tengamos mucho que ver con el abordaje de la salud, excepto en lo que sea en la gestión, podríamos darnos cuenta que hubiera necesitado de una atención médica.

La naturalización de la violencia realmente es muy llamativa en estos dos casos, y mirémoslo de cerca el desarrollo porque seguramente va a ser una bisagra en la salud pública, incluso porque se encuentran involucrados ambas gestiones, municipal y provincial. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Gigliani.

Sra. Gigliani.— Gracias, señora presidenta. Quiero celebrar que estas prácticas de mutilación femenina hayan disminuido en los efectores, en particular en el Roque Sáenz Peña. Estas prácticas de mutilación que ya no hay duda de que son concebidas como violencia obstétrica, aparte de lo que se concibe como la violencia obstétrica.

Y en este marco, recordar que este Concejo tiene una ordenanza que originalmente fue de nuestra autoría, de parto y nacimiento respetado o humanizado; y que esto que planteaba la concejala Rueda lo planteaba la ordenanza, y hacíamos foco fundamentalmente en eso, que no hemos logrado todavía la implementación completa de la ordenanza, que era la formación de los profesionales de la salud desde una perspectiva del parto y nacimiento respetado. Que debía ser obligatoria para todos los profesionales de la salud pública, y que tenía que hacerse extensiva y se tenía que buscar la forma, también, de ir avanzando en esa concientización con los trabajadores de los efectores privados de salud.

Se ha avanzado mucho, pero todavía falta. Este es un solo aspecto de lo que podemos concebir como violencia obstétrica, pero todavía están internalizadas muchísimas prácticas que forman parte de la violencia obstétrica y que, incluso, se dan con menor posibilidad en los efectores públicos. Menos todavía en el Roque Sáenz Peña, que es un emblema del parto y nacimiento respetado, pero son todavía prácticas que siguen estando vigentes y que siguen afectando la salud de las mujeres y que, insisto, son concebidas como violencia. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala. Está en tratamiento el expediente 254.422. Si nadie más va a hacer uso de la palabra, corresponde votar el despacho en general y en particular.

—Se vota y se aprueba el despacho, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

106.— Interés municipal, evento deportivo y recreativo «Encuentro emocionante: duelo de campeones»





Sra. Presidenta (Schmuck).— Corresponde tratar a continuación los expedientes del listado de sobre tablas.

Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.521-P-2020, asunto 1.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

107.— Interés municipal, «Rock sobre ruedas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.412-P-2020, asunto 2.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

108.— Solicitud reemplazo urgente de columna de cableado

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.570-P-2020, asunto 3.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

109.— Artistas distinguidos, Banda Rockwell

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.574-P-2020, asunto 4.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

110.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.545-P-2020, asunto 5.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

111.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.541-P-2020, asunto 6.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

112.— Convocatoria a concurso «Mujeres y trabajo» para selección de obra para ser emplazada en paseo Virginia Bolten»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.556-P-2020, asunto 7.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Olazagoitía.

Sra. Olazagoitía.— Muchas gracias por la palabra. La resolución que vamos a votar a continuación es una resolución que crea un concurso, que impulsa el Concejo Municipal, que se llama «Mujeres y trabajo», y que convoca a mujeres e identidades feminizadas de nuestra ciudad a pensar una instalación permanente en lo que es el paseo Virginia Bolten.

Este paseo fue creado por este Concejo en 2001 y lo sitúa en el barrio de Refinería, donde Virginia vivió y trabajó todo el período en el que estuvo en nuestra ciudad. Justamente para quienes no conozcan su trayectoria, Virginia Bolten fue una mujer trabajadora, anarquista y feminista. La historia de su mito la sitúa como única oradora mujer el primer 1º de mayo de 1890, que se celebró en nuestra ciudad en la plaza López.

A pocos días del 8 de marzo, cuando las mujeres vamos a volver a parar el mundo, recuperar su historia nos parece fundamental. Y además nos parece también fundamental recuperar la historia del barrio Refinería, con una matriz ferroviaria, portuaria y de trabajadores y trabajadoras que delinearon y construyeron la historia del movimiento obrero en nuestra ciudad. Un barrio que a veces parece no contar a primera vista esta parte de importancia que tuvo para la historia del movimiento





obrero y para nuestra ciudad. Y creemos que poder recuperar su memoria y emplazarlo en lo que es hoy Gorriti y la avenida Carballo, poder tener ahí una obra que recupere su memoria y que recupere la memoria del barrio, es fundamental.

Virginia Bolten también fue fundadora del primer periódico anarco-feminista de nuestro país, que se llamó «La voz de la mujer». Y en uno de sus lemas, además de «ni dios, ni patrón, ni marido», otro de sus lemas rezaba que las mujeres queríamos exigir la parte de placeres en el banquete de la vida.

Las mujeres de Rosario también exigimos la parte del espacio público de nuestra ciudad que nos corresponde, que como hoy dijo el intendente Javkin, muchas veces se nos presenta de manera hostil circularlo y recorrerlo. Muchas veces estar en el espacio público supone una amenaza para las mujeres y las entidades feminizadas, y creemos que construir un espacio público que recupere la memoria colectiva, histórica de nuestra ciudad es un motivo de celebración que personal, y espero colectivamente, a *todes* nos llene de mucho orgullo. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias a usted, concejala. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

113.— Autorización uso del recinto

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.563-P-2020, asunto 8.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Gracias, señora presidenta. Quisiera pedir, por favor, que se lea por Secretaría cómo quedó el despacho de este expediente, porque entiendo que fue modificado en la comisión de Labor Parlamentaria.

Sr. Secretario General Parlamentario a/c (**Paladini**).— (*Lee*) «Resolución: El Concejo Municipal de Rosario invita a la jornada pública sobre Vicentín el día 18/3/2020 de 17 a 20.30 horas en el recinto de sesiones, con el objetivo de debatir sobre las consecuencias que la situación económica y financiera de la empresa Vicentín puede tener para la economía y la realidad social de la ciudad de Rosario y la provincia de Santa Fe, y las diversas propuestas que existen para encontrar respuestas. 2° A los efectos de la realización de la jornada pública establecida en el punto 1° de la presente, se autoriza el uso del recinto de sesiones de este Cuerpo».

Sra. Presidenta (Schmuck).— Concejal Rosselló, tiene la palabra.

Sr. Rosselló.— Gracias, presidenta. Tenía entendido que el acuerdo arribado en la comisión de Labor Parlamentaria era que se votaba el uso del recinto y el bloque que proponía la actividad era el que citaba y convocaba. Si mal no recuerdo, habíamos arribado a eso; por eso propongo la modificación en el sentido que estoy diciendo ahora: que se vote el uso del recinto para la actividad y que la invitación sea del bloque que propone la iniciativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejal. Concejala Tepp, tiene la palabra.

Sra. Tepp.— Gracias, señora presidenta. Es correcto lo que dice el concejal Rosselló. Como se extendió la discusión dentro de la comisión de Labor Parlamentaria, entiendo que la Secretaría Parlamentaria se quedó con las dos partes de la discusión. Una primera propuesta que era la modificación, que el Concejo no convoque, sino que invite y toda esta discusión que tuvimos al respecto. Pero después, lo que la mayoría que se impuso en la comisión de Labor Parlamentaria fue





lo de votar solamente el uso del recinto. Así que, como autores de la iniciativa, aceptamos la propuesta del concejal preopinante.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Entonces quedaría solo el artículo 2°. Le consulto, concejala Tepp, a usted que es la autora: ¿quedaría solo el artículo 2°?

Sra. Tepp.— Sí. También quedan los considerandos.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Sí, se elimina solo el artículo 1°. Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho con las modificaciones propuestas.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

114.— Solicitud al BMR prioridad a kiosqueros en intercambio de monedas

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.524-P-2020, asunto 9.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

115.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.423-A-2020, asunto 10.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

116.— Recibimiento en Labor Parlamentaria a ONG TGD Padres Rosario TEA concientización en autismo, el 26/3/2020

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.576-P-2020, asunto 11.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.





Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

117.— Solicitud gestión informe ante el Gobierno provincial sobre obras públicas paralizadas Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.586-P-2020, asunto 12.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

118.— Interés municipal, evento «Memoria, furia y fiesta trava»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.569-P-2020, asunto 13.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

119.— Visitante distinguida, Dra. Marisa Herrera

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.546-P-2020, asunto 14.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

120.— Designación esquina

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.341-A-2020, asunto 15.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

-Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el





Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

121.—Autorización operativo de tránsito

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.567-P-2020, asunto 16.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

122.— Solicitud gestión informe sobre caso de Lautaro Ruiz

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.584-P-2020, asunto 17.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la concejala Norma López.

Sra. López.— Gracias, señora presidenta. La semana pasada nos hemos encontrado con una serie de situaciones que dañaron no solamente a la sociedad, a una familia en particular, la familia Orellano, un chico, un joven, de veinte y pico de años, que salía a bailar en el boliche *Ming*, y que tras una discusión en la cual participaron integrantes de fuerzas de seguridad de la policía provincial y de agentes de control, admisión y permanencia en los locales, los mal llamados «patovicas», trabajadores de este tipo de seguridad que nada tienen que ver con la seguridad comunitaria de prevención de delitos, sino con lo que significa el control y el orden en lugares de mucha interacción con volumen de gente.

Carlos apareció en el río. Recientemente se ha realizado la autopsia, de la cual estamos esperando el resultado que sea oficial. Todos prevemos lo peor: de que se trataría de un asesinato. Pero el modo en que ocurrió el hecho de violencia no ha sido la primera vez. El intendente de la ciudad rápidamente clausuró el local comercial, con previos errores, porque la Fiscalía que actuó en primera instancia no informó al municipio; tampoco lo hizo la Seccional 2ª, de quien depende el personal policial que estaba haciendo adicionales en la confitería, en el boliche. Es decir que se hubiera podido actuar mucho más rápidamente en la clausura de este negocio y, por lo tanto, preservar muchos de los rastros y huellas, porque al interior hubo una pelea, hubo una gresca.

Está interviniendo la Multisectorial Contra la Violencia Institucional. La familia, los Orellano, primero fueron abrazados por toda la ciudad, y fueron recibidos por distintas fuerzas políticas, pero además en el acto del 27 de Febrero fueron recibidos por el presidente de la Nación, quien los escuchó y una de las cuestiones que se analizaron luego se vieron reflejadas en el discurso de apertura de sesiones del domingo pasado.

Pero también, la búsqueda de justicia por parte de la familia motivó que un joven, Lautaro Ruiz, que en 2013 había sufrido el mismo *modus operandi*, una situación muy similar en la cual fue golpeado, humillado, con prácticas de golpes marciales que sabemos que constituyen tortura, y que fue arrojado al río. Tuvo la fortuna que se salvó, y el testimonio de Lautaro es un testimonio que





puede aportar muchísimo en cuanto a lo que significa la repetición de un modo y una práctica de tortura en algunos locales de la ciudad de Rosario.

Por eso que es muy importante que podamos conseguir las actuaciones tanto de la Secretaría de Salud como de la Secretaría de Seguridad y Convivencia del municipio, como de los ámbitos de salud y seguridad provinciales, para analizar, tener y poner a disposición de la causa judicial, o de la Multisectorial Contra la Violencia Institucional, de todos los hechos que pueden haber sido repetidos y que, seguramente, hay registros porque los que primero actúan en estos casos son las emergencias y la salud pública.

Así que agradezco la posibilidad de que rápidamente se haya aceptado este pedido de informes sobre tablas.

Gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

123.— Solicitud informe sobre expediente administrativo contra Cabify

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.578-P-2020, asunto 18.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el concejal Toniolli.

Sr. Toniolli.— Gracias, señora presidenta.

Nosotros solicitamos en la comisión de Labor Parlamentaria dos proyectos cuyo objeto tiene que ver con situaciones similares o, en realidad, abordan problemáticas que refieren a empresas con accionares similares.

Uno de ellos naufragó en la comisión de Labor Parlamentaria, pero la concejala Irízar se comprometió a gestionar una reunión con el secretario de Gobierno del municipio, para saber cuál es la mirada de esta nueva gestión con respecto a tres empresas, *Rappi*, *Glovo* y *PedidosYa*, que desde hace más de dos años funcionan en la ciudad de Rosario, sin ningún tipo de habilitación o permiso que les permita, valga la redundancia, trabajar aquí, en la ciudad.

En segundo caso, presentamos esta iniciativa que sí contó con apoyo de Labor Parlamentaria, y que va a ser aprobada, que es un pedido de informes sobre la actuación de la empresa *Cabify*. El año pasado el municipio, luego de haber aprobado la habilitación como remisería de esta empresa, hace algunos años, luego de que señaláramos y valoráramos positivamente en este mismo recinto y en el trabajo en comisiones que una empresa que tiene antecedentes similares a los de la empresa *Uber*, en este caso hubiera decidido radicarse en la ciudad de Rosario, pero respetando la normativa vigente. Es decir, *Cabify* se registró en la ciudad de Rosario, se habilitó como una remisería.

Luego de esa valoración positiva nos encontramos que, al poco tiempo, esta empresa empezó a operar en nuestra ciudad violando las normas locales, violando el rubro para el que había sido habilitada. Es decir, se demostró que despachaba viajes de remises, para lo que estaba habilitada, pero también de taxis, para lo que no estaba habilitada, porque en nuestra ciudad ninguna empresa puede despachar viajes de estos dos tipos de transporte de pasajeros. Es decir, las remiserías pueden despachar viajes de remises, y los radiotaxis pueden despachar viajes de taxis, y ninguna de ellas puede despachar viajes de autos particulares.

Esta empresa hizo todo eso: una remisería, Cabify, habilitada como remisería, despachaba





viajes de remises, viajes de taxis, y viajes —se demostró— de autos particulares.

En seguida el municipio actuó correctamente, suspendió a esta remisería provisoriamente. Durante esa suspensión se demostró que también *Cabify* violó la suspensión, haciendo exactamente lo mismo: despachando viajes de taxis, de remises, y de automóviles particulares. Entonces, el municipio decidió directamente la clausura.

Hubo una apelación por parte de esta empresa, y hoy hay un fallo de una jueza que determina que se reabra, que se habilite nuevamente esta empresa, porque el municipio, los asesores letrados del municipio, no le permitieron ver el expediente en tiempo y forma a esta empresa. Es decir, la empresa se agarra de una formalidad dentro del proceso administrativo, y eso le permite, a partir del fallo de esta jueza, volver a funcionar.

Ahora, en primer lugar, nosotros estamos pidiendo la totalidad del expediente, que se remita a este Cuerpo, y que podamos conocer cuáles son las actuaciones; le preguntamos al Ejecutivo si apeló, si va a apelar, este fallo; y también nos interesa, ya desde una perspectiva más política, saber cuál va a ser el tenor de la intervención del municipio frente a una empresa que ha demostrado que en su naturaleza tiene vocación por violar las normas de la ciudad donde está prestando un servicio. ¿Por qué esto? Porque estas empresas tienen esa característica. En realidad, encontraron una ventana, que es la habilitación legal como remisería, pero hecha la ley, hecha la trampa, enseguida empezaron a violar sistemáticamente las normas locales.

A nosotros lo que nos preocupa fundamentalmente, en este caso, es que se está generando o se está galvanizando el camino para la entrada de empresas, digo por acción por omisión de empresas, que tienen en su ADN la propuesta de incorporar algo que en nuestra ciudad está prohibido, que es el transporte privado de pasajeros, es decir en nuestra ciudad, como en la mayoría de las ciudades del país, rige el monopolio del Estado en la prestación del servicio público de transporte de pasajeros. Tenemos un servicio público regulado y nosotros defendemos el servicio público regulado.

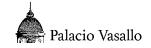
Muchas veces frente a algunos planteos que hacemos desde este Cuerpo, de la comisión de Servicios Públicos, se pone o se intenta poner en tela de juicio estos planteos pretendiendo que se trata de una defensa corporativa del trabajo de los remiseros, del trabajo de los taxistas, etcétera. La verdad que sí, también defendemos el trabajo formal, muchas veces se dice también, en algunos de estos rubros existe un alto grado de informalidad, para eso están las leyes, hay leyes que abordan esta problemática, la verdad que además al ser un servicio público regulado es cada vez más difícil que se incumplan con esas leyes.

Nosotros, más allá de la cuestión laboral que es importante, lo que defendemos es el papel del Estado en todo esto, es decir, el servicio público, que es el transporte de pasajeros, debe ser regulado por el Estado porque si no se pone en riesgo la misma prestación de un servicio esencial para la ciudad. El día de mañana, si se introduce el transporte privado de pasajeros como figura en la ciudad de Rosario, va a pasar o puede pasar, lo que sucedió en muchas ciudades del mundo, una de ellas es Montevideo, acá en un país hermano, acá muy cerca, donde se destruyó la mitad de las plazas del transporte público, de las licencias del transporte público de taxis y remises, en función del transporte privado de pasajeros.

Entonces nosotros lo que le solicitamos al municipio es que apele este fallo, esta jueza, que le permite a *Cabify* actuar nuevamente, básicamente porque entendemos que en el período previo a la suspensión, durante la suspensión y después de la clausura, que iba a ser definitiva y que aparentemente no lo es por la decisión de esta jueza, *Cabify* hizo lo que al final de cuentas, nos estamos dando cuenta que vino a hacer lo mismo que pretende hacer *Uber*: despachar viajes de remises para lo que sí estaba habilitado, de taxis, de autos particulares o de lo que se le ocurra a esa misma empresa.

Nosotros entendemos que esto es inaceptable en la ciudad de Rosario, las normas no lo permiten, si esa empresa u otra quieren presentar alguna reforma en la norma, bienvenido sea, que la presente en este Cuerpo y nosotros discutiremos. Nosotros vamos a defender siempre el servicio público de transporte de pasajeros regulado por el Estado, que sea el Estado el que disponga y el que





haga y deshaga las reglas que hacen al transporte público de la ciudad de Rosario. Muchas gracias, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

124.— Autorización operativo de tránsito y uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.555-P-2020, asunto 19.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

125.— Interés municipal, «Rosario habla de síndrome de Down 2020»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.582-P-2020, asunto 20.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

126.— Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.583-P-2020, asunto 21.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

127.—Solicitud colocación de luces LED, sistema de alarma comunitaria

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.592-P-2020,



asunto 22.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

128.— Interés municipal, «Carnaval de barrio Alvear»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.502-P-2020, asunto 23.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

129.— Otorgamiento de espacio publicitario en medios gráficos el 08/03/20 convocando a la marcha por el día internacional de la mujer trabajadora

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.606-P-2020, asunto 24.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, le voy a acercar algunas modificaciones por Secretaría Parlamentaria, de acuerdo a cómo estuvimos articulando con la secretaria de Comunicación del Concejo para que se modifiquen algunas cuestiones de forma de la resolución. Las acerco por Secretaría Parlamentaria.

-Así se hace.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias. ¿Quiere que se dé lectura a las modificaciones?

Sra. Tepp.— (fuera de micrófono) No hace falta.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

130.— Interés municipal, largometraje documental «El laberinto de las lunas»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.258-P-2020, asunto 25.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.





—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

131.— Licencia por maternidad a partir del 02/03/20 Sra. Agustina Bouza

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.548-B-2020, asunto 27.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

132.— Comunicación ausencia del país concejala Daniela León del 20/01/20 al 03/02/20

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.509-C-2020, asunto 28.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

133.— Interés municipal, actividad del «Día de la visibilidad lésbica»

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 2254.571-P-2020, asunto 29.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Carbajal.

Sra. Carbajal.— Si para el expediente 29, ya aprobado simplemente compartir, nosotros ya votamos también sobre tablas la declaración de interés de las actividades que se van a desarrollar este 7 de marzo como Día de la Visibilidad Lésbica. Este Concejo fue la primera ciudad del país que declaró





este Día de la Visibilidad Lésbica a partir del asesinato de Natalia Gaitán, en el año 2010, se cumplen diez años ahora, y en principio se declaró como un día de lucha contra los crímenes de odio y la violencia lesbofóbica, pero luego se transformó en una jornada de visibilización y de lucha por los derechos que en el espacio público las personas que tienen una diferente orientación sexual también puedan expresarla sin temor a ser agredidas o repudiadas por ellos.

En particular este proyecto de adhesión a la campaña por la absolución de Higui se refiere a una mujer lesbiana que fue agredida en el año 2016, atacada en patota, para someterla como víctima de una violación correctiva y ejerciendo en defensa propia, utilizó un cuchillo y mató a uno de sus agresores, eso derivó que fuera llevada a comisaría, que no fuera legitimada su denuncia porque quién iba a querer violarla a ella, a que tuviera que declarar sin abogados, a que no tuviera asistencia médica y que estuviera tres años presa hasta el año pasado que logró la libertad también por una campaña distinta de organizaciones de activistas que visibilizaron la situación a la que estaba siendo sometida.

Lo que ahora también los distintos colectivos activistas de organizaciones sociales están demandando, es una campaña para su absolución que obviamente deberá resolver la justicia, no pretendemos en este caso inmiscuirnos en un proceso judicial, pero sí que sean contempladas las circunstancias ya que estamos también en un contexto muy particular, las victimas de femicidio ya suman más de sesenta en nuestro país a esta altura del año; en los últimos dos días, tuvimos cinco femicidios que abarcan desde una niña de ocho años, hasta una mujer de sesenta y un años, y creemos que realmente si Higui no se hubiera defendido hubiera sido una víctima más de violación y probablemente también de femicidio.

Por eso solicitamos a este Cuerpo esta declaración que es política, decíamos aquí anteriormente, es importante también que este Cuerpo se exprese, que sea pionero en acompañar estas causas y es por eso que agradecemos el acompañamiento de este Cuerpo.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Gracias, concejala.

134.— Gratuidad del TUP el 09/03/20 Día Internacional de la Mujer y para internacional de mujeres

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.274-P-2020, asunto 30.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

135.—Autorización uso de espacio público

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.473-P-2020, asunto 31.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (**Schmuck**).— Aprobado por unanimidad.



Texto de la sanción del C.M.

136.— Solicitud informe sobre predio ferial de la ex Rural para Federación de Tenis de Mesa Torneo Preolímpico Tokio 2020

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.604-P-2020, asunto 32.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Blanco.

Sr. Blanco.— Señora presidenta, es básicamente lo que comenté al principio cuando solicité la incorporación en el listado, en la modificación de los sobre tablas.

Básicamente tiene que ver con un compromiso por parte de la Provincia, en su momento de cederle el predio de La Rural a la Federación Argentina de Tenis de Mesa, habida cuenta que en el mes de abril se va a realizar el Preolímpico clasificatorio para el mundial de Tokio 2020.

En ese sentido, y siendo que el predio, si bien está terminado en términos de su obra edilicia, no ha sido entregado por las empresas, habida cuenta de la cesación de pagos.

En ese sentido, lo que estamos preguntando en ese pedido de informes, es cuál es el plan de contingencia a los efectos de cubrir el espacio físico necesario para la realización del evento. Nada más. Gracias.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie más usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

137.— Solicitud informe sobre continuidad obras de ampliación del museo Castagnino

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se votará si se trata sobre tablas el expediente nº 254.530-P-2020, asunto 33.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.

—Se intercala el proyecto pertinente.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Si nadie usa de la palabra, se votará el despacho.

—Se vota y se aprueba el despacho elaborado por el Cuerpo en comisión, sin observación, en general y en particular.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobado por unanimidad.

Texto de la sanción del C.M.

138.— Recaratulaciones

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra el señor concejal Rosselló.

Sr. Rosselló.— Señora presidenta, es para pedir la recaratulación del expediente 253.815, que tiene que ver con el Protocolo de Violencia de Género, de mi autoría, que estaba en la comisión de Feminismos, y pedimos que se incorpore la comisión de Derechos Humanos, ya que hay otros expedientes en el mismo sentido que están en las dos comisiones, para que se traten todos en conjunto.

Gracias

Sra. Presidenta (Schmuck).— Tiene la palabra la señora concejala Tepp.

Sra. Tepp.— Señora presidenta, en realidad antes de votar esta recaratulación le pedí la palabra, porque en realidad hay cuatro expedientes, que el primero fue autoría de la concejala Marina



1ª Sesión ordinaria - 1º Período 4 de marzo 20**20**



Magnani, y la idea es que puedan tener las mismas carátulas, porque hay algunos en la comisión de Derechos Humanos, y algunos en la comisión de Feminismos y Disidencias.

La idea es, yo le paso los cuatro números de expedientes.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Todos tratan sobre Protocolo de...

Sra. Tepp.— ...Protocolo de Violencia de Género. Entonces la idea es que tengan de comisión madre, Feminismos y Disidencias, y luego la carátula de Derechos Humanos, y después vamos a articular el trabajo en conjunto entre las comisiones.

Los expedientes son el 243.552, 246.574, 254.575 y 253.815.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto.

Sra. Tepp.— Yo igual se los paso, si quiere, ahora...

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo entonces, concejal Rosselló, que todos estos expedientes tengan el mismo tratamiento, primero la comisión de Feminismos y Disidencias, y luego la comisión de Derechos Humanos?

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Se van a votar las recaratulaciones solicitadas.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Aprobadas por unanimidad.

Tiene la palabra la señora concejala Tepp, con más recaratulaciones.

Sra. Tepp.— Los siguientes expedientes, que voy a decir los primeros dos son de nuestra autoría, es el 250.768, no, perdón, este expediente es de autoría de un particular, que es la Mesa Consultiva de Violencia de Género, está caratulado Derechos Humanos, el acuerdo parlamentario es que la comisión madre sea Feminismos y Disidencias y luego Derechos Humanos. 250.768.

El siguiente 254.151, este sí es de nuestra autoría, estaba caratulado Salud y Presupuesto, hablé con el presidente de la comisión de Salud, es del Programa Municipal de Cuidados que fue reingresado, para que tenga comisión madre Feminismos y Disidencias, y luego comisión de Presupuesto, y luego se quite la comisión de Salud.

Sra. Presidenta (Schmuck).— ¿Estamos de acuerdo?

-Asentimiento.

Sra. Tepp.— El 254.182 es de la concejala Fernanda Gigliani, que tiene que ver con el cupo Trans en lo que es la venta ambulante. Está caratulado solamente Gobierno, pero se acordó que se le agregue después de la carátula de Feminismos y Disidencias.

Y, por último, el 254.539, que tiene que ver con un proyecto de nuestra autoría, de creación de productos y elementos de gestión menstrual, que lo que estuvimos viendo con el presidente de la comisión de Salud, es retirarle la carátula de Salud, poner comisión madre Feminismos y Disidencias, incorporar la comisión de Producción, que está más vinculado al tema y por último, la comisión de Presupuesto.

Esos son los que tengo sobre nuestra comisión de Feminismos y Disidencias.

No está el concejal *Roy* López Molina, pero había un acuerdo que charlamos en la comisión de Gobierno sobre un expediente de su autoría, que es el 252.913, que es la creación del Distrito de las Islas. El proyecto tiene también incorporado algunas modificaciones que acercó la concejala Norma López. Y lo que estuvimos viendo es que lo que correspondería es quitar la comisión de Presupuesto e incorporar la comisión de Planeamiento en vinculación con los temas de contenido que incorporó la concejala Norma López. Es claro, específicamente es sobre los usos de suelos de la isla. **Sra. Presidenta (Schmuck).**— ¿Estamos todos de acuerdo? ¿Vamos a votar estas recaratulaciones en bloque?

—Asentimiento.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Perfecto. Se van a votar las recaratulaciones solicitadas.

—La votación resulta afirmativa.

Sra. Presidenta (Schmuck).— Unanimidad.



1ª Sesión ordinaria - 1º Período 4 de marzo 2020



139.— Cierre de la sesión
Sra. Presidenta (Schmuck).— Sin más asuntos por tratar, se levanta la sesión ordinaria.

—Son las 19:55.

Fabiana Dellacasa Dirección General de Taquigrafía Coordinadora